

**Feminismos. Tres siglos de
lucha por la Igualdad**

FEMINISMOS. TRES SIGLOS DE LUCHA POR
LA IGUALDAD





UNIDAD DIDÁCTICA 1. FEMINISMO: CONCEPTOS BÁSICOS.....7

INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS	9
MAPA CONCEPTUAL.....	11
1. Definición de machismo y otros términos	13
1.1. Un ejemplo de sexismo: uso del lenguaje	16
1.2. Otro ejemplo más: micromachismos	19
2. Sistema sexo – género	20
3. Diferencia entre roles y estereotipos de género.....	21
4. Concepto de feminismo.....	23
5. Mitos acerca del feminismo.....	26
6. Feminismo vs. Masculinismo.....	29
RECUERDA	31
Preguntas de Autoevaluación.....	33

UNIDAD DIDÁCTICA 2. HISTORIA DEL FEMINISMO I. LAS OLAS FEMINISTAS... 35

INTRODUCCIÓN.....	37
OBJETIVOS	37
MAPA CONCEPTUAL.....	39
1. Siglo XVIII. Primera ola del feminismo	41
1.1. Año 1670. Feminismo y modernidad	42
1.2. Año 1789. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	44
1.3. Año 1791. Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana	45
1.4. Año 1792. Vindicación de los Derechos de la Mujer	46
2. Siglo XIX y principios del s. XX. Segunda ola del feminismo.....	47
2.1. Año 1843. Feminismo socialista en Francia	48
2.2. Año 1848. Declaración de Seneca Falls en EEUU.....	49
2.3. Año 1867. Feminismo moderado en Inglaterra	49
2.4. Año 1870. Asociación Nacional Americana por el Sufragio de la Mujer en EEUU	51
2.5. Año 1897. Unión Nacional de Sociedades de Sufragio Femenino en Inglaterra	52
2.6. Principios del s. XX. Patriarcado, socialismo y comunismo.....	55
3. Siglo XX. Tercera ola del feminismo.....	60
3.1. Año 1949. El segundo sexo.....	62
3.2. Años 60. Las Redstockings en EEUU.....	63
3.3. Años 70. Importancia de la identidad femenina	65
3.4. Años 80. Las mujeres como colectivo	66
RECUERDA	69
Preguntas de Autoevaluación.....	71

UNIDAD DIDÁCTICA 3. HISTORIA DEL FEMINISMO II. CAMBIO DE MILENIO 73

INTRODUCCIÓN.....	75
OBJETIVOS	75
MAPA CONCEPTUAL.....	77
1. Finales del s. XX. La reinención de la naturaleza según Haraway	79
2. Siglo XXI. Nuevas corrientes dentro del feminismo	80



2.1. Ecofeminismo	82
2.2. Globalización y feminismo	83
2.3. La nueva masculinidad	85
2.4. La de-construcción de la sexualidad	88
2.5. Visibilización de la violencia sexual hacia las mujeres	90
RECUERDA	93
Preguntas de Autoevaluación	95

UNIDAD DIDÁCTICA 4. PRINCIPALES HITOS FEMINISTAS NACIONALES..... 97

INTRODUCCIÓN.....	99
OBJETIVOS	99
MAPA CONCEPTUAL.....	101
1. Finales del s. XIX y principios del s. XX. Introducción al feminismo en España	103
1.1. Año 1870. Asociación para la Enseñanza de la Mujer	104
1.2. Año 1876. La Institución Libre de Enseñanza	105
1.3. Año 1879. Ensayo sobre derechos de gentes.....	106
1.4. Año 1892. La Biblioteca de la Mujer	108
1.5. Año 1931. El derecho al voto femenino	109
2. Siglo XX. El feminismo contemporáneo	111
2.1. Año 1975. Año Internacional de la Mujer	112
2.2. Año 1976. Ley de Reforma Política.....	113
2.3. Año 1978. La Constitución Española.....	114
2.4. Año 1979. II Jornadas Estatales de la Mujer	114
2.5. Año 1981. Ley del Divorcio	115
2.6. Año 1983. Instituto de la Mujer	116
2.7. Años 90. El feminismo académico	117
2.8. Año 2000. Marcha Mundial de las Mujeres	118
3. Siglo XXI. El espejismo de la igualdad.....	119
RECUERDA	123
Preguntas de Autoevaluación.....	125

UNIDAD DIDÁCTICA 5. RECURSOS PARA TRABAJAR EL FEMINISMO..... 127

INTRODUCCIÓN.....	129
OBJETIVOS	129
MAPA CONCEPTUAL.....	131
1. Prensa escrita y online	133
2. Blogs	134
3. Jornadas feministas.....	135
4. Redes	137
5. Centros de documentación	139
6. Publicidad	141
7. Formación	142
8. Servicios y recursos disponibles para la sociedad	143
9. Servicios y recursos disponibles para las empresas.....	147
10. Entidades y organismos de interés.....	149
RECUERDA	153



Preguntas de Autoevaluación..... 155





1 Feminismo: conceptos básicos



Feminismos. Tres Siglos de
Lucha por la Igualdad



INTRODUCCIÓN

Son muchas las aportaciones que se han venido proporcionando al respecto del feminismo, desde sus inicios en el siglo XVIII.

Es importante destacar que el feminismo en sí, su conceptualización, va a variar en función del lugar del que se analiza, así como también dependiendo de la época en la que se abarque dicho concepto. El feminismo en sus inicios podía plantearse de forma diferente al feminismo tal y como se concibe en la actualidad; así, también se percibirá diferente este concepto si nos situamos en Aragón o si nos desplazamos a Lagos, al sur de Nigeria.

Un aspecto común del feminismo es que desde el principio se ha considerado como una corriente de pensamiento que defendía la igualdad entre ambos sexos, contraria a la opresión, dominación y explotación que se ha producido contra las mujeres a lo largo de los tiempos.

A lo largo de la presente Unidad Didáctica se atenderán diferentes aspectos relacionados con el feminismo, como son algunas de sus definiciones más destacadas; sus conceptos clave, imprescindible analizarlos para comprender realmente la terminología que se emplea en el ámbito de la igualdad y, por tanto, del feminismo; así como se analizarán y desmontarán también los mitos formulados con respecto al feminismo, los cuales han venido haciendo mella en el desarrollo de la corriente feminista, debido a las falsas creencias realizadas en torno a la misma.

OBJETIVOS

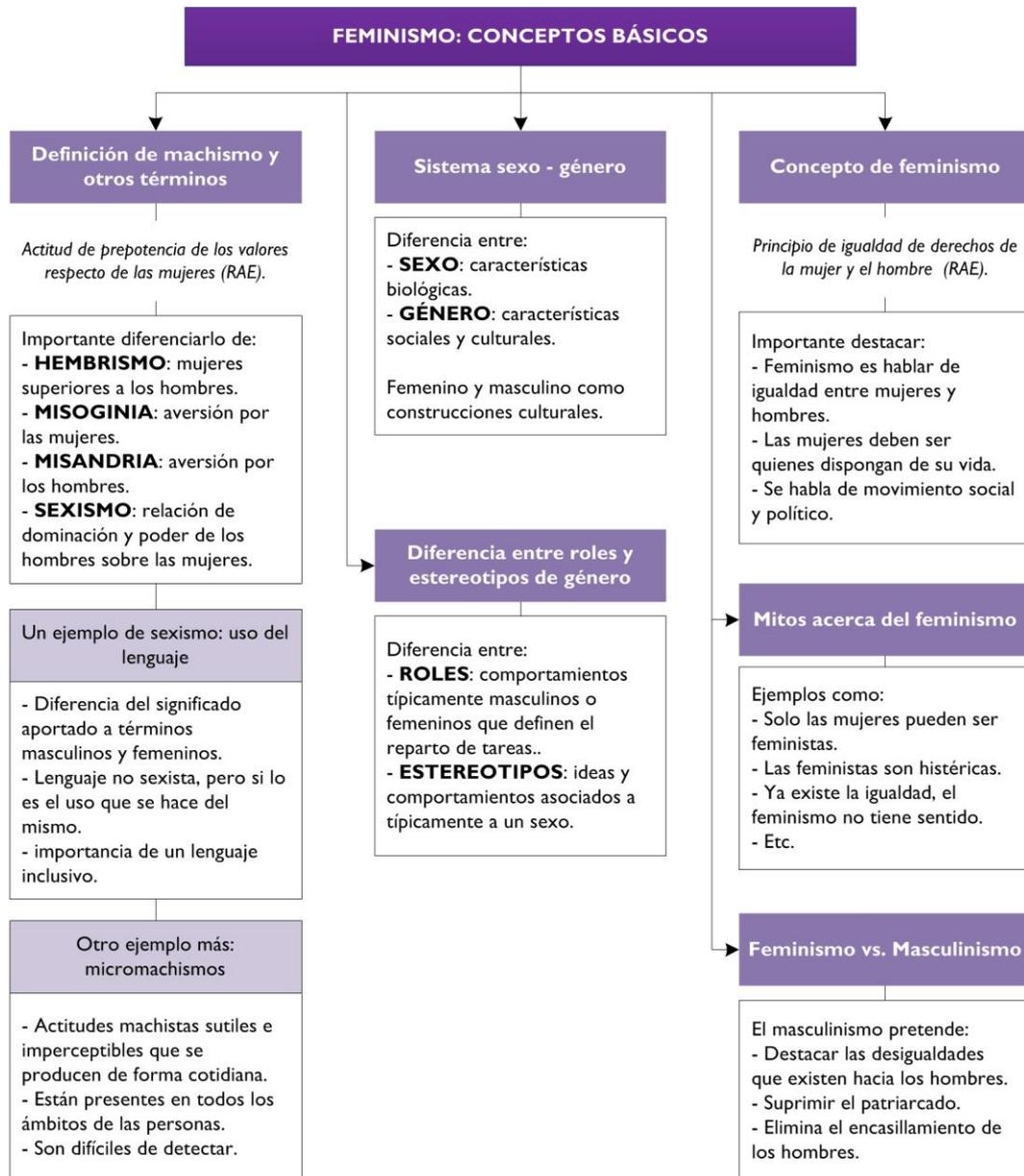
- Consolidar una definición de feminismo propia, analizando y reflexionando al respecto de las diferentes definiciones de feminismo proporcionadas.
- Analizar los conceptos clave relacionados con el feminismo, como son sexo y género; roles y estereotipos de género; machismo, misoginia, hembrismo y misandria; así como el concepto de masculinismo o nuevas masculinidades, a través de los cuales se podrá reflexionar al respecto del propio concepto de feminismo, dado que en numerosas

ocasiones pueden confundirse términos y eso es lo que se pretende esclarecer.

- Deconstruir, a través de la asimilación de los diferentes conceptos proporcionados, los múltiples mitos que han ido dándose a lo largo del tiempo al respecto del feminismo.



MAPA CONCEPTUAL





1. Definición de machismo y otros términos



Machismo 2.0.

Es un spot publicitario realizado por estudiantes de la Universidad de Zaragoza, que ganó el segundo concurso publicitario audiovisual por la responsabilidad e igualdad de género organizado por el Instituto Aragonés de la Mujer y el Gobierno de Aragón.

Fuente: [YouTube](#)

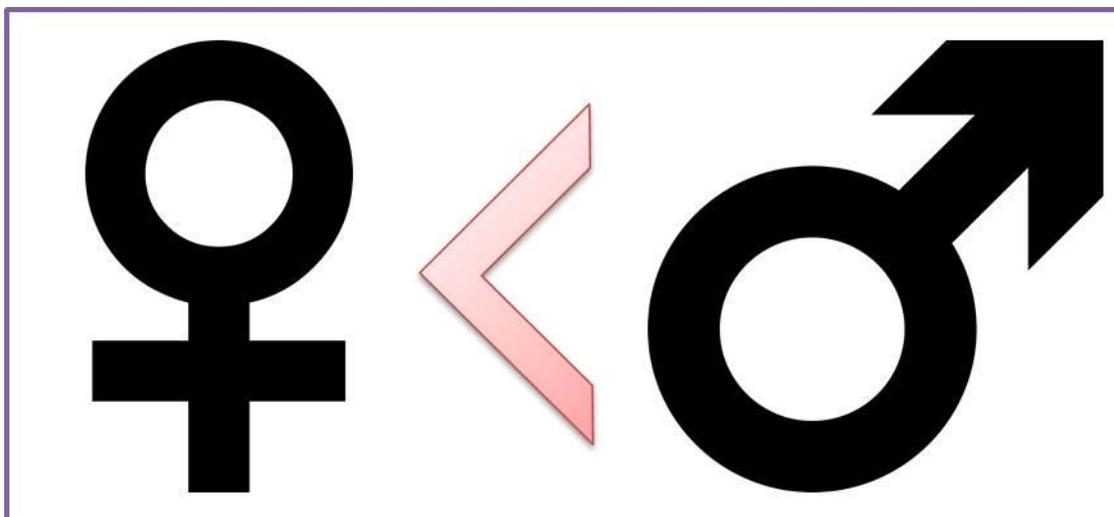
El concepto de **machismo** se ha utilizado de forma común en la sociedad a lo largo de los tiempos. Son varias las definiciones que se han dado de este concepto, aunque la idea general del mismo recae en la ideología de que los hombres son superiores a las mujeres, por lo que deberá contar con más y mejores derechos y consideraciones que las mujeres.



Según la Real Academia de la Lengua Española, machismo es:

1. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.
2. Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón.

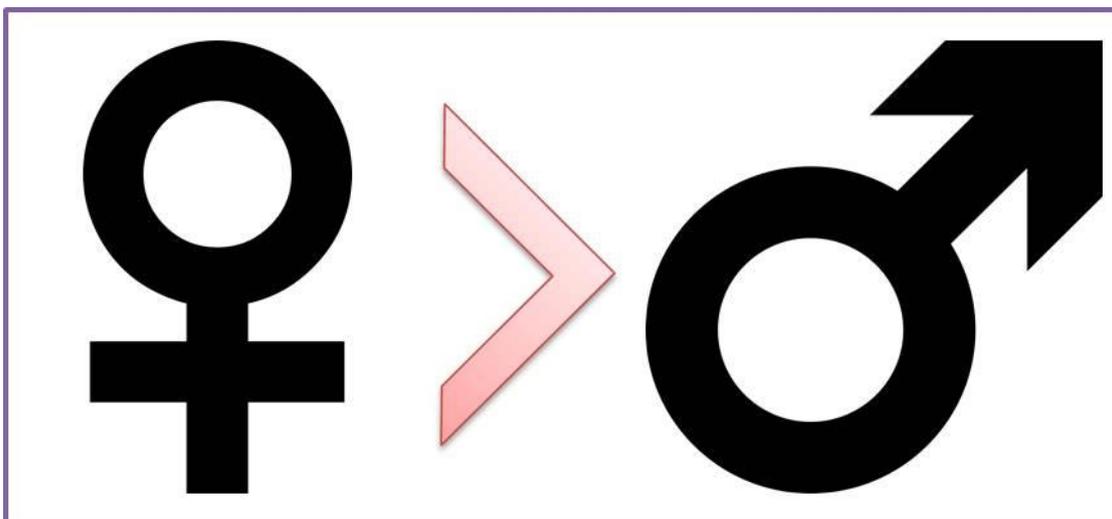
El machismo es, por tanto, una forma de sexismo en la que se va a discriminar y a menospreciar a las mujeres, puesto que se consideran inferiores a los hombres. Este puede verse plasmado en agresiones físicas y psicológicas, lo que se conoce como **violencia de género**.



Otros conceptos relacionados pero no sinónimos son los descritos a continuación con mayor detenimiento.

Hembrismo

El **hembrismo** es entendido como una corriente social y política con la que se identifican todas aquellas mujeres que se sienten por encima de los hombres, superiores a los mismos, por lo que los hombres formarían parte de un colectivo inferior. No está contemplado como concepto en la RAE.



Misoginia

La **misoginia** es el odio a las mujeres, no se trata de tener un dominio o control sobre las mismas, sino eliminar cualquier tipo de dependencia que pueda darse con el sexo femenino, lo desprecia.



Según la Real Academia de la Lengua Española, misoginia es:

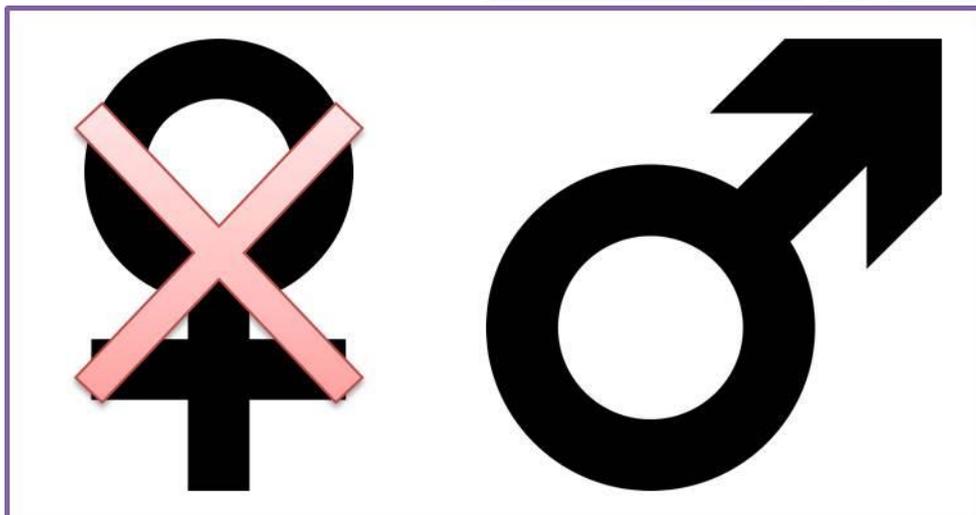
1. Aversión a las mujeres.



La curiosa misoginia de la RAE

La de la RAE es una historia llena de rechazo a las mujeres; en pleno 2016 hay ocho mujeres en un total de 44 académicos.

Fuente: [El Diario](#)



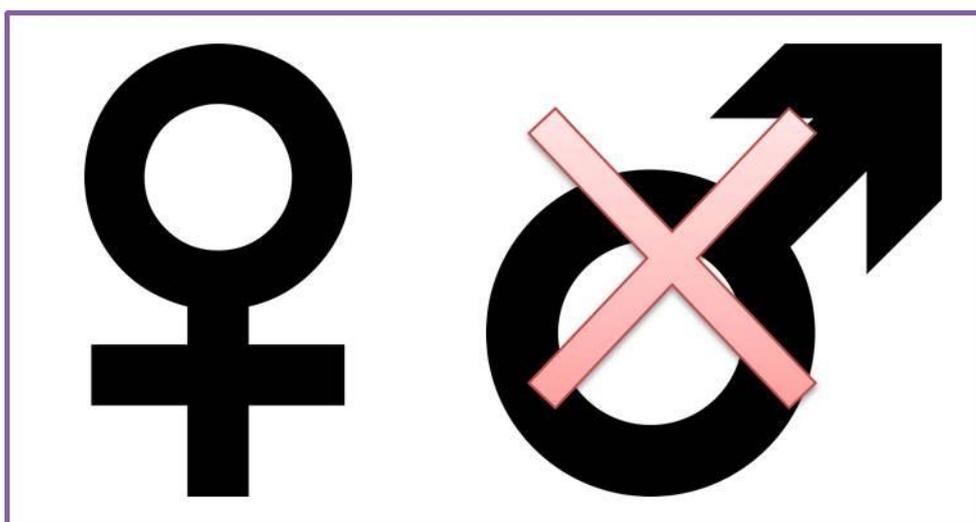
Misandria

El término **misandria** implica que el colectivo de hombres no es necesario para vivir, en la misandria se produce un sentimiento de odio por parte de las mujeres a los hombres, con la certeza de que las mujeres podrían prescindir perfectamente de los hombres, llegando a vivir en mejores condiciones, ya que los consideran totalmente innecesarios.



Según la Real Academia de la Lengua Española, misandria es:

1. Aversión a los varones.



No se trata entonces de tratar a los hombres como seres inferiores, sino que cuentan con la necesidad de no tratar con ellos en absoluto.

Sexismo

El **sexismo** es una forma de esencialismo que incluye el sexismo contra el sexo femenino, contra el sexo masculino, contra los intersexuales y contra los transexuales masculinos y femeninos.

Históricamente, en las sociedades patriarcales, las mujeres han sido vistas como el "sexo débil". El **sexismo ambivalente** tiene sus raíces en el hecho de que, aunque las mujeres tienen un estatus inferior al de los hombres, el hombre heterosexual depende de ellas como esposas, madres y amantes.

SEXISMO HOSTIL	VS.	SEXISMO BENEVOLENTE
Justifica el poder masculino, estereotipos y roles de género tradicionales, así como el trato discriminatorio de las mujeres.		Justificación de la dominación y dependencia de los hombres respecto a las mujeres en un tono positivo. Se niega la discriminación pero se critican las políticas de apoyo existentes.



El sexismo está en tu mente

Es un spot que realizaron estudiantes de la Universidad de Zaragoza para un concurso impulsado por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y que emitió Aragón TV.

Fuente: [YouTube](#) y [Vimeo](#)

1.1. Un ejemplo de sexismo: uso del lenguaje



Estoy cansada de que me llamen puta

Belén Cuesta analiza el diccionario de la Real Académica en el programa "En el Aire" de la cadena de televisión La Sexta.

Fuente: [YouTube](#)



Se dice que el lenguaje en sí no es sexista, pero si el uso que se hace del mismo. Es decir, el problema no radica tanto en que una palabra tenga uno u otro significado, sino que el uso que las personas hacen de la misma puede generar la controversia sexista.



Veamos un ejemplo...

- “Esto es un coñazo” para designar algo aburrido.
- “Esto es cojonudo” para decir algo impresionante y entretenido.
- “Ni de coña” para rechazar alguna acción que no nos convence.
- “Con dos huevos” para indicar algo valiente y osado.
- “Qué perra eres” para indicar que una mujer es mala y desconfiada.
- “Qué perro eres” para indicar que un hombre es astuto y audaz.

El uso no sexista del lenguaje es un concepto que está adquiriendo cada vez más protagonismo en la sociedad como una forma de promover la igualdad en todos los ámbitos, incluidos el empleo del lenguaje.



Uso no sexista del lenguaje

Material elaborado por la Federación Mujeres Jóvenes para enseñar el lenguaje sexista que existe en la actualidad y cómo el masculino domina sobre el femenino.

Fuente: [YouTube](#)

Algunas de las medidas para aplicar un uso del lenguaje no sexista son las siguientes:

- Nombrar correctamente **a las mujeres y hombres por igual** en una misma oración cuando se hace referencia a ambas partes.
- Romper **estereotipos**.
- No utilizar **cualidades diferentes** para mujeres diferentes que para hombres (estética vs. Intelectual, respectivamente).
- No utilizar el término “**mujer**” para dirigirse a la población femenina.
- Utilizar **genéricos** para englobar ambos géneros, así como emplear genéricos reales y nombres colectivos.



- Evitar el **uso de determinantes** seguidos del relativo. Es decir, cambiar "el", "los", "aquel" y "aquellos" por "quien" o "quienes".
- Cambiar el verbo de la tercera persona a la segunda persona singular o la primera del plural **sin mencionar sujeto**, utilizando también tonos impersonales.

Así no



- ¿Cuántos niños hay en clase?
- El coche de mamá / el coche de papá.
- Qué guapa viene ella y cómo habla él.
- La mujer debe empoderarse.
- Los médicos acudieron al lugar del accidente.
- El que avisa no es traidor.
- El director ha hecho un gran trabajo.

Así sí



- ¿Cuántos niños y niñas hay en clase?
- El coche de la familia / el coche familiar.
- Qué elegantes vienen y cómo hablan.
- Las mujeres deben empoderarse.
- El personal médico acudió al lugar del accidente.
- Quien avisa no traiciona.
- La dirección / el equipo de dirección ha hecho un gran trabajo.



Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje

El lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que influye en nuestra percepción de la realidad. Al transmitir socialmente al ser humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, el lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo.

Fuente: [Unesco](#)



Indicaciones para el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en documentos administrativos.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha desarrollado una guía para emplear un uso del lenguaje no sexista en la elaboración de documentos administrativos.

Fuente: [Ayuntamiento de Zaragoza](#)



1.2. Otro ejemplo más: micromachismos



Querido papá, me van a llamar perra

Video realizado por Care Norge, una entidad humanitaria de Noruega que trata de concienciar sobre la violencia de género y la monstruosidad del machismo cotidiano existentes en la sociedad.

Fuente: [YouTube](#)

Los conocidos como **micromachismos** se pueden definir como actitudes que generalmente pasan desapercibidas y que fomentan las actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres.



En un bar entran un chico y una chica para tomar algo, la chica quiere una cerveza mientras que el chico prefiere un refresco light...

- Si a la hora de hacer la comanda, solo se ha pedido una cerveza y un refresco light, ¿a quién crees que le servirán la cerveza: al chico o a la chica? ¿Y el refresco light?
- ¿Qué otros ejemplos cotidianos se pueden considerar micromachismos?

El problema de los micromachismos es que, al estar tan inmersos en la sociedad y en la cotidianidad, no son fácilmente detectables por su carácter sutil. No solamente se pueden dar en situaciones sociales, sino que en el ámbito laboral, familiar y personal **también están presentes**.



¿No te ha pasado qué...?

Es un video realizado por El Diario sobre los micromachismos cotidianos que perpetúan las desigualdades y que son imperceptibles ante la sociedad.

Fuente: [YouTube](#)



Micromachismos que se pueden dar en pareja

BuzzFeed LOLA realiza un resumen de algunos de los micromachismos (o machismo cotidiano) que se pueden dar en una relación de la pareja y que suelen pasar desapercibidos.

Fuente: [YouTube](#)



Revisa tu machismo

El Instituto Aragonés de la Mujer ha realizado una nueva campaña para promover la igualdad a través de la sensibilización del machismo y la violencia.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

2. Sistema sexo – género

Actualmente, la sociedad se basa en que las relaciones entre sexos están jerarquizadas y los valores dominantes son masculinos. El hecho de nacer mujer u hombre son determinantes a la hora de asimilar los valores y normas de conducta que cada sociedad considera adecuados para uno y otro sexo. Mediante el género se asignan capacidades, roles, expectativas y pautas esperadas de comportamiento de cada sexo.

Desde el movimiento feminista se acuña el concepto de género para analizar y explicar las relaciones de poder y subordinación entre los sexos. Siempre se había considerado que las diferencias entre hombres y mujeres eran consecuencia de las diferencias biológicas, es decir, se basaban en concepciones biologicistas.

En ello se establece **el sistema sexo – género**, como una categoría de análisis que cuestiona los valores y creencias en las relaciones entre sexos.



SEXO	VS.	GÉNERO
Características biológicas, anatómicas y fisiológicas que presenta una persona.		Construcción cultural que se hace de la persona a partir de las diferencias biológicas.

Lo "femenino" y lo "masculino" no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales.



¿Patriarcado o sistema de género?

Alicia Puleo señala que la terminología ha cambiado, pero las bases en las que se fundamenta todavía se resisten a desaparecer.

Fuente: [Mujeres en Red. El Periódico Feminista](#)



Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales

Águeda Gómez Suárez, de la Universidad de Vigo, realiza un análisis de la concepción del sistema sexo – género a través de diferentes sociedades, desde la cultura mediterránea, la india o postmo – queer.

Fuente: [Revista Española de Investigaciones Sociológicas](#)

3. Diferencia entre roles y estereotipos de género



¿Qué significa hacer algo como niña?

Se realiza un experimento en que se indica a jóvenes y niños y niñas menores que actúen como lo haría una niña, encontrando respuestas completamente diferentes.

Fuente: [YouTube](#)

A lo largo del proceso de socialización, según sean hombres o mujeres, se aprenderá y pondrá en práctica una serie de comportamientos aceptados como



femeninos y/o masculinos, comportamientos que van a ser considerados como apropiados o no, favoreciendo la inserción como miembros a la sociedad a la que se pertenece o provocando reacciones adversas. Dichos comportamientos se denominan **roles de género**, y están directamente relacionados con el reparto de tareas entre mujeres y hombres.

La sociedad crea ideas preconcebidas y asociadas a los roles de género que se traspasan a la persona que los adquiere. Los **estereotipos de género** se definen como las ideas y comportamientos que se asocian típicamente a un sexo u otro y que son promovidas desde siempre. Según Nuria Varela:

Cuando una persona se comporta así:	Si es niña, se dice que es:	Si es niño, se dice que es:
Activa	Nerviosa	Inquieto
Insistente	Terca	Tenaz
Sensible	Delicada	Afeminado
Desenvuelta	Grosera	Seguro
Desinhibida	Pícara	Simpático
Obediente	Dócil	Débil
Temperamental	Histérica	Apasionado
Audaz	Impulsiva	Valiente
Introvertida	Tímida	Pensativo
Curiosa	Cotilla	Inteligente
Prudente	Juiciosa	Cobarde
Si no comparte	Egoísta	Defiende lo suyo
Si no se somete	Agresiva	Fuerte
Si cambia de opinión	Caprichosa, voluble	Reconoce sus errores



Lecturas interesantes

VARELA, N. y SANTOLAYA, A. (2018). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial España.



Estos estereotipos de género no solo son observables en la etapa infantil. En la etapa adulta estos estereotipos que se han conformado en la infancia van a seguir teniendo protagonismo.



La muñeca que eligió conducir

Audi Spain apuesta por un spot navideño en que una muñeca rompe los estereotipos y se divierte conduciendo un coche. Bajo el título “#CambiemosElJuego”, se pretende concienciar de que los juguetes no deben ir asociados al género.

Fuente: [YouTube](#)

Aunque parece que en el s. XXI, con la sociedad moderna y todos los avances que se han producido estos estereotipos ya no existen, no es del todo cierto. Paseando por la calle es posible ver cómo las personas adultas se comportan de una forma determinada asociado al rol de género asociado y a los estereotipos que trae consigo, además del consumo de televisión, publicidad, cine..., donde se siguen reproduciendo todos ellos.



Valientes

Cortometraje realizado por el alumnado del CRA María Moliner, en el municipio de Mediana de Aragón (Zaragoza) sobre los estereotipos de género en la educación.

Fuente: [YouTube](#)

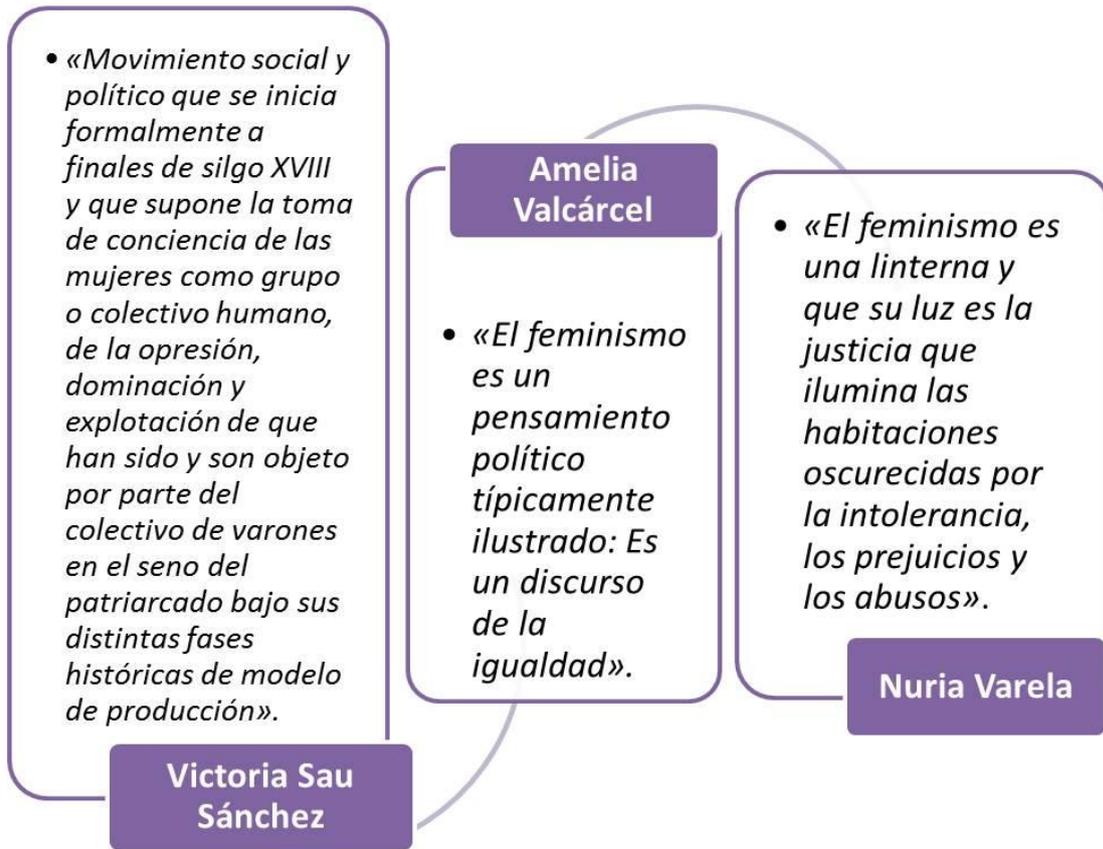
4. Concepto de feminismo



Según la Real Academia de la Lengua Española, feminismo es:

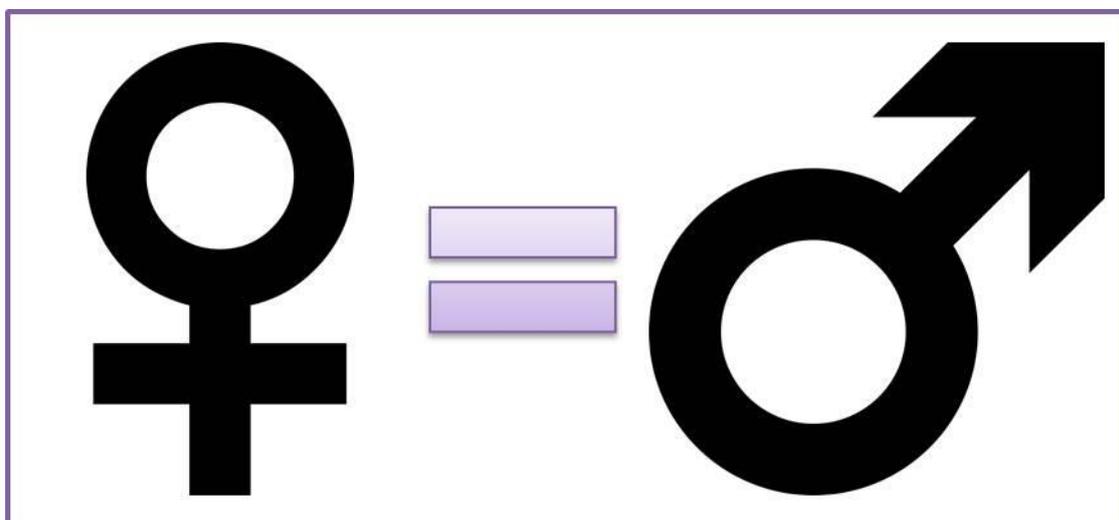
1. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
2. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo.

Existen diferentes definiciones del concepto de feminismo. El más formal lo utiliza la RAE en su diccionario, aunque existen diferentes profesionales que han preferido especificar un poco más en el concepto.



Resulta imprescindible destacar que el feminismo es concebido de forma distinta en función de las etapas históricas o el territorio al que se atiende, por lo que se ha venido desarrollando de una forma concreta y adoptando diversas filosofías y estrategias en función del momento y lugar. Es por ello que lo correcto sería hablar de feminismos (en plural), en lugar de feminismo (en singular).

Hablar de feminismo es hablar de igualdad entre mujeres y hombres.





Resulta un tanto escalofriante que desde la Academia que regula el habla hispana, se parta de lo que se establece para los hombres para, a continuación, **reflejarlo y validarlo en las mujeres**, potenciando aún la figura del hombre como ejemplo modélico a seguir por las mujeres, en lugar de admitir que **las mujeres son y deben ser quienes dispongan su propia vida** siguiendo su propio criterio, independientemente de lo que hayan hecho o dejado de hacer los hombres a lo largo de la historia. Todo ello, por supuesto, respetando los derechos y libertades de la totalidad de las personas, no por ser hombres ni mujeres, sino simplemente por el hecho de ser personas.



Madres arrepentidas

Entrevista a Orna Donath, una socióloga que ha roto con los tabúes de la maternidad y apuesta por una decisión justa y sin prejuicios por parte de las mujeres.

Fuente: [YouTube](#)



Las "NoMo": las mujeres que no quieren ser mamá

Reportaje sobre cómo las mujeres en la actualidad se replantean si realmente quieren ser madres y si eso es una decisión personal o algo impuesto desde la infancia.

Fuente: [YouTube](#)



En relación a la entrevista realizada a Orna Donath y a las "NoMo"...

- ¿Cuántas veces has escuchado las frases de "Ser madre es lo mejor del mundo" o "Si no eres madre seguro que te arrepientes"?
- ¿Conoces a mujeres que sean madres y que se arrepienten de la maternidad?
- ¿Qué sentimientos pueden surgir en una madre que se arrepiente de la maternidad? ¿Cómo lo vivencia su entorno? ¿Cómo crees que repercute en ella la opinión de los y las demás sobre su decisión?
- ¿Cómo actúa la culpabilidad de la sociedad sobre estas mujeres?

Son numerosas las fuentes que datan el surgimiento del feminismo en el siglo XVIII, el cual se representa como un **movimiento social y político** que va a influir de forma determinante en la concienciación de las mujeres como grupo o colectivo humano; así como en la asimilación de la opresión, dominación y explotación que se ha ejercido sobre las mismas.



5. Mitos acerca del feminismo

“Eres feminista si tienes éxito en tu carrera y eres independiente económicamente”

La libertad económica y la educación tienden a promover el empoderamiento en las mujeres, pero no siempre es así.



No todas las mujeres feministas tienen carrera e independencia económica, ni todas las mujeres con carrera e independencia económica se identifican con el feminismo, por lo que no se podría generalizar en este aspecto.

“Sólo las mujeres pueden ser feministas”

Hay muchas mujeres que forman parte de la corriente feminista. Sin embargo, no todas las mujeres son feministas, además de que no todas las personas feministas son mujeres. Se encuentran multitud de hombres que se identifican con esta corriente y la siguen, que están interesados en obtener la equidad de género.



El rostro masculino del feminismo

Análisis realizado sobre la participación masculina en el feminismo en la actualidad como una parte más de la lucha por la igualdad.

Fuente: [Hombres Mujeres y Feminismo](#)



“Las feministas son unas histéricas”

A quien ha correspondido tradicionalmente alzar la voz ha sido a los hombres. Ellos eran quienes tenían el derecho, incluso la obligación, de “poner la voz en el cielo” si algo no salía como deseaban. Las mujeres han jugado el papel de sumisas a lo largo de la historia. Sin embargo, cuando ellas también pudieron hablar y decir lo que pensaban, alzar la voz para defender sus derechos, gritar defendiendo las injusticias y así lo hicieron, se les tachó de histéricas.

Desde el feminismo no se trata de gritar para luchar contra los hombres, sino que se pretende luchar con ellos para conseguir la igualdad de todas las personas, por el simple hecho de ser personas.

“Las feministas no se preocupan por su imagen y son feas”

El hecho de ser feminista no tiene nada que ver con el aspecto físico, las mujeres feministas pueden o no preocuparse de su imagen, pero esto no tiene nada que ver con el ser o no feminista, sino con la forma de ser de cada una, sus ideales e intereses más personales. Lo que se atiende en el feminismo es la obligación impuesta del empleo de productos de belleza e hipersexualización del cuerpo femenino, no la libertad de cada mujer para decidir sobre su aspecto físico.



Reflexionemos sobre algunas cuestiones...

- ¿Por qué las mujeres se arreglan, se maquillan, se peinan o se tiñen realmente? ¿Es para estar bien consigo mismas? ¿Es para gustar al resto de personas?
- ¿De qué es sinónimo la conducta de no dedicar tiempo a la autoimagen: por descuido o por cuestión de prioridad de valores?
- ¿Por qué existen tantos productos de belleza femeninos y tan pocos masculinos? ¿Acaso los hombres no pueden prestar atención a su aspecto? Y si lo hacen, ¿cómo son valorados en sociedad?
- ¿Se realiza la misma valoración a un chico que no se cuida físicamente que a una chica que tampoco lo hace? ¿Por qué crees que ocurre?

“El feminismo no tiene sentido porque las mujeres ya son iguales a los hombres”

Cuestiones como el aborto, los secuestros de mujeres, la trata de blancas, los abusos sexuales, la violencia machista, las mujeres que mueren sólo por ser



mujeres, la evidencia de los micromachismos y un sinfín de problemáticas de esta índole desmontan este mito por sí solo y reivindica que el feminismo todavía tiene mucho por lo que luchar, porque todavía se vive en un mundo destinado para los hombres y "hecho a medida de los mismos".



¿Por qué los derechos reproductivos de las mujeres siguen siendo motivo de debate?

BuzzFeed LOLA hace un análisis sobre la situación actual sobre la legalización o no del aborto.

Fuente: [YouTube](#)

«Las feministas buscas ser iguales que los hombres»

- El feminismo lucha por conseguir las mismas oportunidades de mujeres y hombres a hacer valer sus derechos propios y para obtener la libertad para decidir sobre su propio cuerpo.
- Las mujeres no quieren ser iguales que los hombres, pero si quieren igualdad de oportunidades y de trato por el hecho de ser personas.

«La mayoría de las feministas son lesbianas»

- La orientación sexual de cada persona es algo independiente a la política o ideales que tenga la persona.
- Así como apostar por la igualdad entre mujeres y hombres no determina la preferencia sexual, puesto que son términos totalmente independientes.

«El feminismo es contrario a lo femenino»

- El feminismo no está basado en ninguna ideología política en concreto, ni de derechas ni de izquierdas.
- Si bien el grueso de las reivindicaciones las promulgaron mujeres desde la izquierda, no es menos cierto que a menudo estas mujeres tenían que luchar en sus propios partidos contra las mismas estructuras patriarcales.

«El feminismo defiende la superioridad de las mujeres»

- El movimiento que defiende la superioridad de las mujeres es el hembrismo. En cambio, el feminismo apuesta por la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- Es decir, busca que los derechos que poseen los hombres también se vean reflejados en igual medida en las mujeres: mismo sueldo, mismas oportunidades...



«Las mujeres
feministas no
quieren tener
hijos»

- Hay mujeres feministas no tienen hijos e hijas, pero hay mujeres no feministas que no los tienen.
- El feminismo defiende la libertad de las mujeres para elegir lo que hacer con sus vidas y si tener o no descendencia, si una vez la hayan tenido se quieren o no dedicar al cuidado de los mismos como se ha regido tradicionalmente o prefieren contar con alternativas.

«Las
feministas
odian a los
hombres»

- El odio hacia los hombres recibe el nombre de misandria, mientras que el feminismo solo busca la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- El feminismo no rechaza a los hombres por ser hombres, sino que se busca que ellos también se impliquen en la igualdad entre mujeres y hombres y se unan a la lucha feminista.

«El feminismo
es lo contrario
del
machismo»

- El machismo apuesta por una superioridad masculina frente a una inferioridad femenina, por lo que no atiende a principios de igualdad, tal y como si lo hace el feminismo.
- De hecho, el término que realmente es contrario al machismo es el hembrismo, que apuesta por una superioridad femenina frente a una inferioridad masculina.

«El feminismo
es de
izquierdas»

- El feminismo no está basado en ninguna ideología política en concreto, ni de derechas ni de izquierdas.
- Si bien el grueso de las reivindicaciones las promulgaron mujeres desde la izquierda, no es menos cierto que a menudo estas mujeres tenían que luchar en sus propios partidos contra las mismas estructuras patriarcales.

6. Feminismo vs. Masculinismo

El **masculinismo**, al igual que el feminismo, es un movimiento social y político que va a luchar por la igualdad de género. La diferencia radica en que el feminismo parte de las desigualdades que presentan las mujeres, mientras que el masculinismo enfoca su punto de partida a las **desigualdades que presentan los hombres**.



Las sociedades patriarcales dejaron también su huella en lo relacionado a desventajas para los propios hombres, es por esto que el masculinismo pretende redefinir los conceptos y roles que a lo largo de la historia se les ha asignado a los hombres en una sociedad patriarcal. Esta ideología expone su interés por suprimir completamente el patriarcado, ya que reconoce que el mismo oprime a las mujeres y encasilla a los hombres.



¿Alguna vez has escuchado...?

- Los hombres no lloran.
- Los hombres son fuertes.
- Los hombres tienen que ser atrevidos.
- Los hombres son los responsables de llevar el dinero a casa.
- Los hombres son la autoridad para los hijos.
- Los hombres no se encargan de las tareas del hogar.
- Los hombres son valientes y dispuestos a todo.



Tres libros sobre nuevas masculinidades

Existe literatura que se ha encargado de recoger investigaciones sociológicas relacionadas sobre las nuevas masculinidades y el cambio por la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

Fuente: [El Diario](#)



RECUERDA

- El concepto de **machismo** se ha utilizado de forma común en la sociedad a lo largo de los tiempos. Son varias las definiciones que se han dado de este concepto, aunque la idea general del mismo recae en la ideología de que los hombres son superiores a las mujeres, por lo que deberá contar con más y mejores derechos y consideraciones que las mujeres.
- El **hembrismo** es entendido como una corriente social y política con la que se identifican todas aquellas mujeres que se sienten por encima de los hombres, superiores a los mismos, por lo que los hombres formarían parte de un colectivo inferior. No está contemplado como concepto en la RAE.
- La **misoginia** es el odio a las mujeres, no se trata de tener un dominio o control sobre las mismas, sino eliminar cualquier tipo de dependencia que pueda darse con el sexo femenino, lo desprecia.
- El término **misandria** implica que el colectivo de hombres no es necesario para vivir, en la misandria se produce un sentimiento de odio por parte de las mujeres a los hombres, con la certeza de que las mujeres podrían prescindir perfectamente de los hombres, llegando a vivir en mejores condiciones, ya que los consideran totalmente innecesarios.
- El **sexismo** es una forma de esencialismo que incluye el sexismo contra el sexo femenino, contra el sexo masculino, contra los intersexuales y contra los transexuales masculinos y femeninos.
- El uso no sexista del lenguaje es un concepto que está adquiriendo cada vez más protagonismo en la sociedad como una forma de promover la igualdad en todos los ámbitos, incluidos el empleo del lenguaje.
- Los conocidos como **micromachismos** se pueden definir como actitudes que generalmente pasan desapercibidas y que fomentan las actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres.
- Desde el movimiento feminista se acuña el **concepto de género** para analizar y explicar las relaciones de poder y subordinación entre los



sexos. Siempre se había considerado que las diferencias entre hombres y mujeres eran consecuencia de las diferencias biológicas, es decir, se basaban en concepciones biologicistas.

- La sociedad crea ideas preconcebidas y asociadas a los roles de género que se traspasan a la persona que los adquiere. Los **estereotipos de género** se definen como las ideas y comportamientos que se asocian típicamente a un sexo u otro y que son promovidas desde siempre.
- Existen diferentes definiciones del **concepto de feminismo**. El más formal lo utiliza la RAE en su diccionario, aunque existen diferentes profesionales que han preferido especificar un poco más en el concepto.
- El **masculinismo**, al igual que el feminismo, es un movimiento social y político que va a luchar por la igualdad de género. La diferencia radica en que el feminismo parte de las desigualdades que presentan las mujeres, mientras que el masculinismo enfoca su punto de partida a las **desigualdades que presentan los hombres**.



Preguntas de Autoevaluación

1. Completa el espacio en blanco del siguiente enunciado:

“El _____ es entendido como una corriente social y política con la que se identifican todas aquellas mujeres que se sienten por encima de los hombres, superiores a los mismos”.

- a) Misandria.
- b) Hembrismo.
- c) Feminismo.

2. La frase “La mujer debe empoderarse”:

- a) Es un mensaje captador individual para cada mujer del mundo.
- b) Se puede considerar un uso no sexista del lenguaje.
- c) Utiliza el término mujer para dirigirse a la población femenina.

3. Si en una reunión familiar, a una chica se le pregunta “¿Para cuánto los hijos?” y al chico se le pregunta “¿Para cuándo terminas tus estudios?” se considera un ejemplo de:

- a) Micromachismo.
- b) Interés por las desigualdades.
- c) Una pregunta totalmente igualitaria.



4. Si una persona se comporta de forma curiosa:

- a) Las niñas y los niños tienen curiosidad por un hecho.
- b) Las niñas son unas cotillas y los niños son inteligentes.
- c) Las niñas son agresivas y los niños fuertes.

5. Indica si es verdadero o falso el siguiente enunciado:

“El feminismo no tiene sentido porque las mujeres ya son iguales que los hombres”.

- a) Verdadero.
- b) Falso.



2 Historia del feminismo

I. Las olas feministas



Feminismos. Tres Siglos de
Lucha por la Igualdad





INTRODUCCIÓN

A lo largo de esta Unidad Didáctica, se hablará de las distintas etapas por las que ha pasado el feminismo. En ningún caso se está hablando de distintos feminismos.

A lo largo de más de tres siglos se ha ido desarrollando en distintos países, incluyendo distintas reivindicaciones determinadas por las diferencias en cuanto a las experiencias que han vivido, viven y vivirán las propias mujeres.

Reivindicaciones, por otro lado, que han partido de la visibilización de las diferentes discriminaciones que las mujeres sufren por el mero hecho de nacer mujeres y, sobre todo, aportando soluciones para avanzar hacia una sociedad más justa, una sociedad basada en la igualdad de mujeres y hombres.

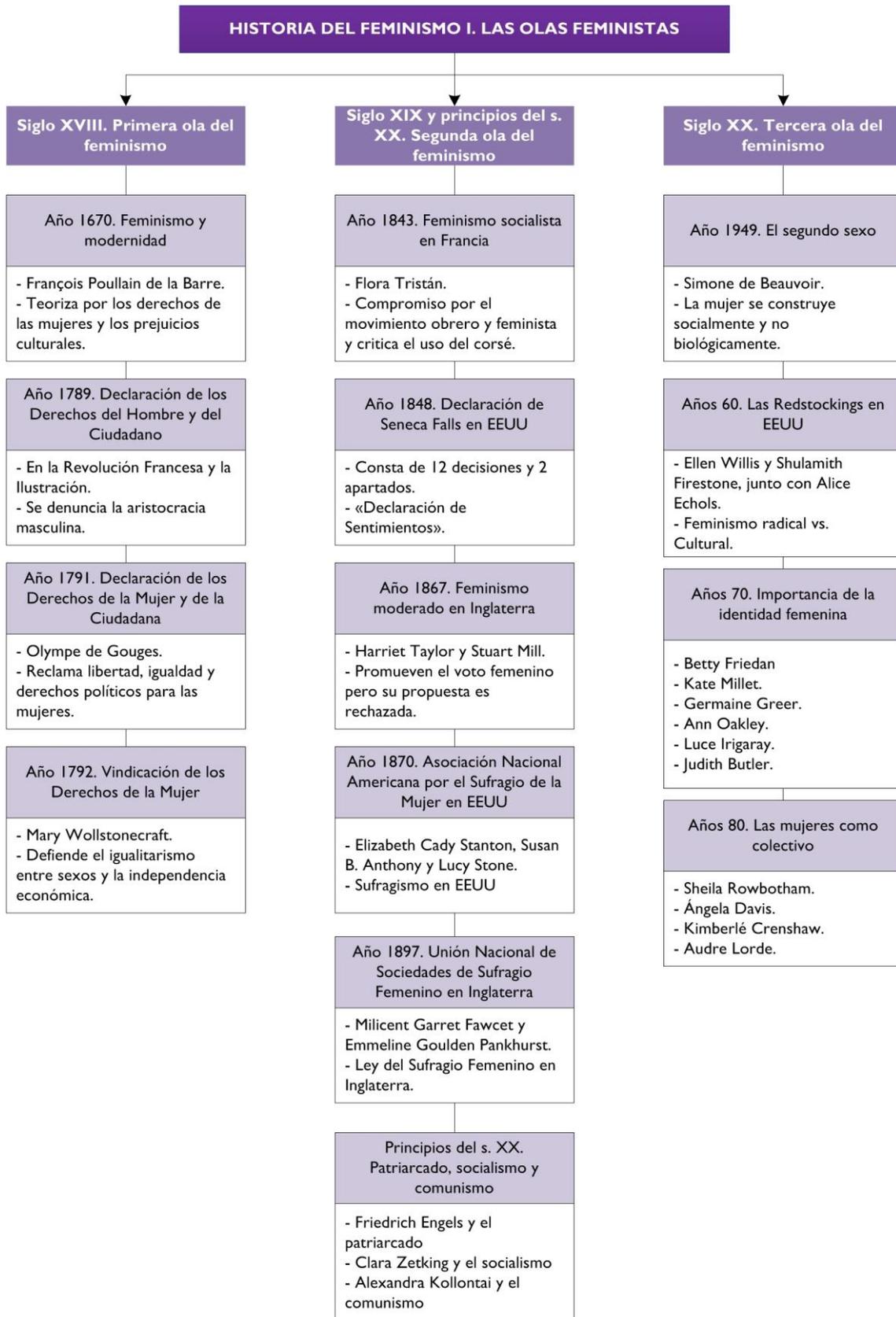
OBJETIVOS

- Analizar los aspectos más relevantes al respecto de la situación del feminismo en la Primera, Segunda y Tercera Ola, atendiendo a las características más destacadas en cada uno de dichos periodos.
- Indagar en lo concerniente a las figuras más representativas de la Primera, Segunda y Tercera Ola del feminismo, destacando las obras más influyentes en cada una de las épocas y atendiendo a los objetivos conseguidos o a conseguir con cada una de ellas.





MAPA CONCEPTUAL

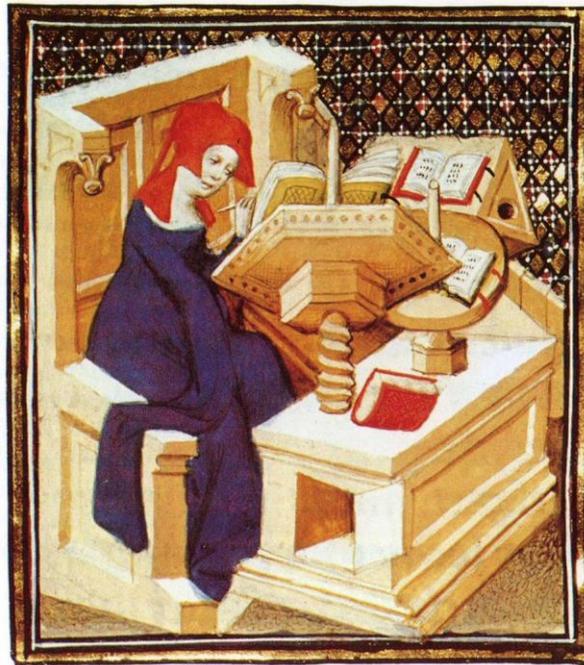






1. Siglo XVIII. Primera ola del feminismo

Antes de comenzar el siglo XVIII, momento en el que la historiografía data el comienzo de la Primera Ola del feminismo, destaca la figura de **Christine de Pizan** con la publicación de su obra "La ciudad de las damas", donde trata de defender la imagen del cuerpo femenino como algo positivo, trata la violación y el acceso de las mujeres al conocimiento, rebatiendo los argumentos misóginos que la sociedad de la época daba por válidos.



El feminismo propiamente dicho tuvo su origen en el siglo XVIII, cuando las mujeres y algunos hombres comenzaron a luchar colectivamente por los derechos igualitarios de hombres y mujeres, encontrando la necesidad de destacar la figura de ellas en la sociedad, ocultas hasta el momento.

Se luchaba por una representación de las mujeres llevada a cabo por las propias mujeres, puesto que no habría nadie que las representase tan bien como pudieran hacerlo ellas mismas.



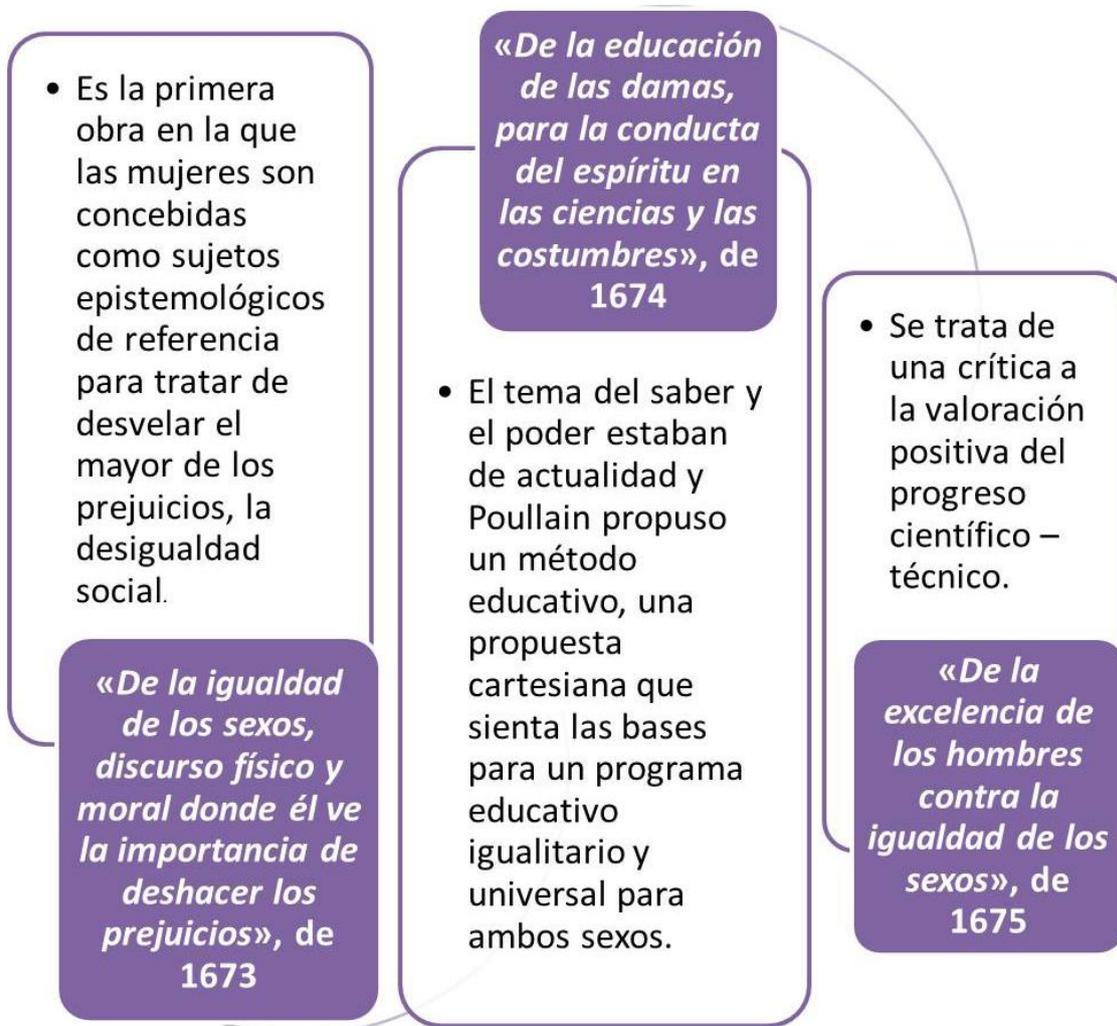
1.1. Año 1670. Feminismo y modernidad

François Poullain de la Barre fue un filósofo cartesiano que en el siglo XVII ya teorizó al respecto de los derechos de las mujeres y los prejuicios culturales que obstruían su acceso a la educación, la política y la ciencia.





Sus obras comienzan a incluir principios similares a la lucha por la igualdad, por lo que se le considera un autor feminista. En España, su pensamiento es introducido por Celia Amorós, señalándolo como una clave para la articulación teórica del feminismo contemporáneo.



François Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad

Artículo escrito por Stella León en la Revista Internacional de Filosofía sobre la obra de este autor que destacó, entre sus ideas, la igualdad de los sexos.

Fuente: [RACO Revistas Catalanas en Acceso Abierto](#)

1.2. Año 1789. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Cuando en **la Revolución Francesa** y **la Ilustración** se hablaba de los tres principios de libertad, igualdad y fraternidad, se destaca que en ningún momento se incorporaba aquí a las mujeres, estos principios iban directamente relacionados con los hombres.

Un ejemplo fue la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" el 28 de agosto de 1789, la cual se inspiró en la declaración de independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII, marcando el fin del Antiguo Régimen y el principio de una nueva era.



Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano de 1789

Texto de la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano de 1789.

Fuente: [Universitat de Barcelona](#)

En la marcha de Versalles, tenida lugar el 5 y 6 de octubre de 1789, las damas se dirigieron a la Asamblea Nacional denunciando la "aristocracia masculina" y pidiendo la abolición de los privilegios del sexo masculino, así como se estaba llevando a cabo con los privilegios de la nobleza del pueblo.



En relación a esta Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano...

- ¿Cómo crees que se sintieron las mujeres de la época ante esta Declaración?
- ¿Crees que al hablar de hombre incluían también los derechos de las mujeres?
¿O solo se contemplaba la visión masculina?
- Si las mujeres en aquella época eran creadoras de salones literarios y políticos, crearon los Cuadernos de Quejas y además abrieron varios clubes literarios y políticos, ¿por qué no se las tuvo en cuenta en esta Declaración?

1.3. Año 1791. Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana

Olympe de Gouges escribió la "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", siendo un calco de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", aprobada en 1789. En esta Declaración, Olympe de Gouges denunciaba que la revolución dejaba en el olvido a las mujeres en su proyecto de igualdad y libertad, y reclamaba la libertad, igualdad y derechos políticos, sobre todo el derecho al voto, para las mujeres.



Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de 1791

Texto de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de 1791.

Fuente: [Nodo 50](#)



En relación a esta Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana...

- ¿Qué beneficios obtuvieron las mujeres con esta Declaración? ¿Consideras que hubo cambios relevantes? ¿Qué repercusiones ha tenido esta Declaración para el desarrollo del feminismo?
- ¿Consideras razonable el encarcelamiento y posterior guillotina de Olympe de Gouges en 1793? ¿Qué objetivos había detrás de este hecho?



1.4. Año 1792. Vindicación de los Derechos de la Mujer

El feminismo liberal nace a manos de **Mary Wollstonecraft**, que escribió “Vindicación de los derechos del hombre”, considerándose un texto bastante emocionante, para poco después escribir la “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, obra fundacional del feminismo, un alegato pormenorizado contra la exclusión de las mujeres del ámbito de los derechos y bienes.



Transmitía también las actitudes de bastantes mujeres que, generalmente por su origen y encuadre social, habían conseguido acceder a grados amplios de cultura. Defendió el igualitarismo entre sexos, la independencia económica, así como la necesidad de participación política y representación parlamentaria de las mujeres.



Vindicación de los Derechos de la Mujer de 1792

Texto de la Vindicación de los Derechos de la Mujer de 1792.

Fuente: [RACO Revistas Catalanas en Acceso Abierto](#)

2. Siglo XIX y principios del s. XX. Segunda ola del feminismo

La Segunda Ola del feminismo va a abarcar parte de dos siglos, segunda mitad del XIX y el XX, hasta la Segunda Guerra Mundial.

Si la Primera Ola del Feminismo trajo consigo las mejoras en educación, la segunda ola apuesta por conseguir el derecho de voto femenino.





2.1. Año 1843. Feminismo socialista en Francia

Flora Tristán rechaza el desprecio que se ha tenido al respecto de los derechos naturales e imprescriptibles que se otorgan por ser mujer. Sufrió amenazas, agresiones y vejaciones por parte de su marido, del que huyó con su hija poco tiempo después de casarse.



Fue entonces cuando potenció su compromiso con los movimientos obrero y feminista y surtió su obra "Unión Obrera" (1843). Otra obra en la que condena todo lo que reduce a las mujeres y en la que critica abiertamente el uso del corsé es en "Méphís". En esta época, las mujeres pueden trabajar dentro y fuera del hogar, creando inestabilidad en la masculinidad de la época.



Unión Obrera

Libro de 1843 escrito por Flora Tristán disponible para su lectura online desde el Blog Aplicando sororidad así como desde el enlace directo a Google Drive.

Fuente: [Blog Aplicando sororidad](#) y [Google Drive](#)



2.2. Año 1848. Declaración de Seneca Falls en EEUU

En 1848, Europa se conmocionó por un nuevo proceso revolucionario que prendió en varios países a la vez, puesto que 1848 fue un año de agitaciones y manifiestos. Suele recordarse el manifiesto comunista y prestarse menos atención a la **Declaración de Seneca Falls**.

En julio de 1848, setenta mujeres y treinta hombres de diversos movimientos y asociaciones políticas de talante liberal, se reunieron en Seneca Falls (Nueva York) y firmaron lo que llamaron con el nombre de "**Declaración de Sentimientos**".



Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos

Texto de la Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos, 1848.

Fuente: [EducaLAB](#)

El modelo de **Declaración de Seneca Falls** era la declaración de Independencia. La declaración consta de doce decisiones e incluye dos grandes apartados: de un lado, las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres y de otro, los principios que deben modificar las costumbres y la moral.

La **Declaración de Seneca Falls** fue la punta de lanza de lo que llegó a conocerse como movimiento sufragista. Las que más tarde serían editoras y compiladoras de un texto clásico del sufragismo, La Biblia de la Mujer, iniciaron sus lides públicas en esta Declaración.

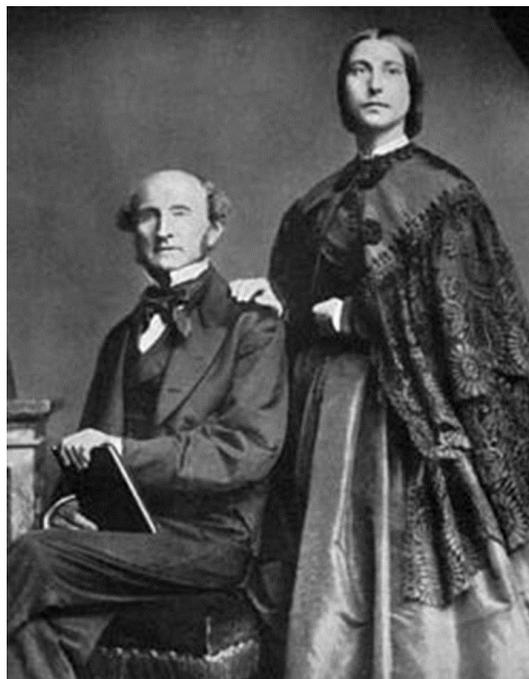
2.3. Año 1867. Feminismo moderado en Inglaterra

Harriet Taylor y **John Stuart Mill** conformaban como la pareja propulsora de las bases de la teoría política de la que surgió el sufragismo, con una relación un tanto característica por el matrimonio de Harriet y la gran amistad con Mill. Fueron un hombre y una mujer que se trataron desde el principio de igual a igual, relación que causó conmoción en esta época.

Mill renegó de sus privilegios que le eran otorgados por el hecho de ser hombre, manifestando su favor para que Harriet poseyera todo lo que le pertenecía y dispusiera de todas las libertades como si el matrimonio no hubiera tenido lugar,



siendo la relación matrimonial un contrato entre iguales, no una situación de esclavitud para las mujeres.



En 1867 se propuso el cambio de la palabra "hombre" por la palabra "persona" en la Segunda Reforma Electoral, a manos de John Stuart Mill y Henry Fawcett para promover el voto femenino propuesto anteriormente por Emily Davies y Elizabeth Garret Anderson. No obstante, ambas propuestas fueron rechazadas.

- Un punto de discordia que tenía este matrimonio fue la incorporación de las mujeres al mercado laboral, defendido por Harriet Taylor y no deseable para Stuart Mill.

«Los ensayos sobre el matrimonio y el divorcio», de 1832

«La sujeción de la mujer», de 1861

- Fue recibida con gran respeto por parte del feminismo, convirtiéndose en un libro de referencia.



2.4. Año 1870. Asociación Nacional Americana por el Sufragio de la Mujer en EEUU

En 1870 se constituyen las mujeres, con Elizabeth Cady Stanton, Susan B. Anthony y Lucy Stone a la cabeza, en torno a la Asociación Nacional Americana por el Sufragio de la Mujer, la cual estaba dirigida por Carrie Chapman Catt y desde la que defendían el derecho al voto femenino sin excepciones.



Elizabeth Cady Stanton

Susan B. Anthony

Lucy Stone

Este movimiento sufragista consiguió el derecho al voto femenino en diferentes épocas y en diferentes ciudades.

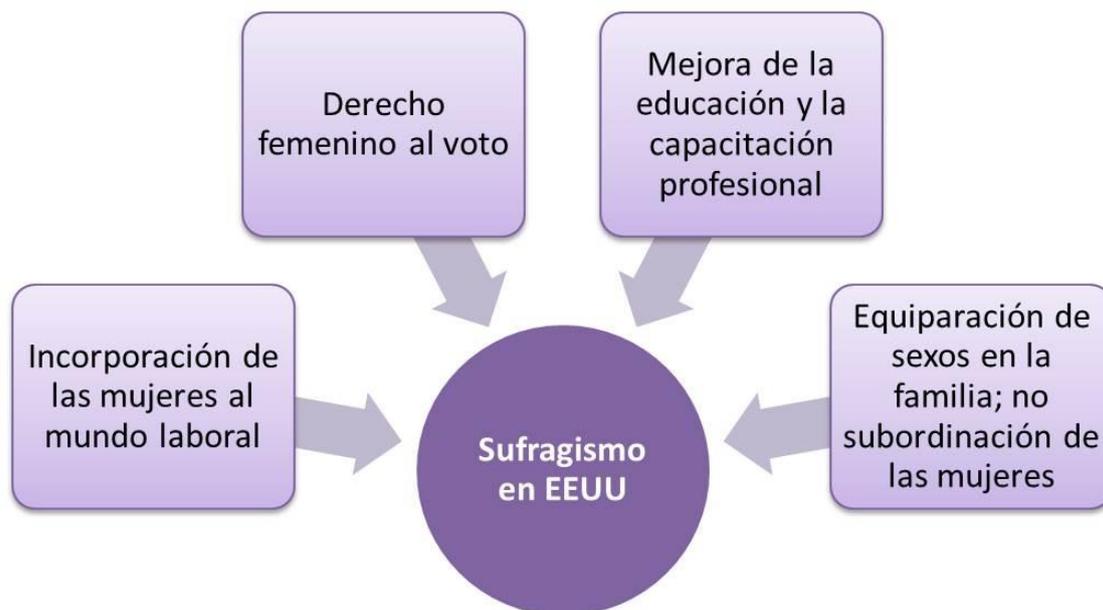
Comenzó en Wyoming, en 1869, para continuar por Utah (1870), Colorado (1893), Idaho (1896), Washington (1910), California (1911), Oregón, Arizona y Kansas (1912), Nevada (1914) y finalmente, en 1920, se generalizó a todos los estados el derecho al voto femenino con la aprobación de la XIX Enmienda a la Constitución.



Constitución de los Estados Unidos de América y sus Encomiendas

Resumen realizado de los principios más importantes que se abordaron en la Constitución de los EEUU con la Declaración de Independencia.

Fuente: [Biblioteca de la Libertad](#)



Ángeles de hierro

Película estadounidense de 2004, dirigida por SarKatja von Garnier y protagonizada por Hilary Swank, Frances O'Connor, Julia Ormond...

La película se centra en la lucha que, a principios del siglo XX, un grupo de valientes mujeres llevaron a cabo en favor del sufragio universal en Norteamérica.

2.5. Año 1897. Unión Nacional de Sociedades de Sufragio Femenino en Inglaterra

En 1897 se consolidó la **Unión Nacional de Sociedades de Sufragio Femenino**, reuniéndose todas las activistas pro sufragio femenino de las ciudades inglesas y, gracias a la buena coordinación de las mismas por **Milicent Garret Fawcet**, se pudieron realizar acciones a nivel nacional.



En torno a **Emmeline Goulden Pankhurst** nace en 1903 el grupo más importante de sufragistas compuesto por mujeres socialistas del Partido Laborista Independiente. Así se constituyó la **Unión Social y Política de las Mujeres** (WSPU), dirigida por mujeres que reclamaban el voto femenino, el cual fue rechazado al año siguiente, y provocó que en una concentración de 1911 frente al Parlamento se iniciase una reivindicación violenta, dando como resultado la muerte de dos mujeres y numerosas heridas.





No todas las mujeres sufragistas estaban a favor de los actos violentos, por lo que se fundó también la **Women's Freedom League**, donde se negaban a pagar impuestos y organizaban mitines callejeros.

En 1914, con la Primera Guerra Mundial presente, las mujeres deben trabajar en puestos que habían desarrollado típicamente los hombres hasta el momento a órdenes del Rey Jorge V, pero consiguieron un mismo salario para el mismo trabajo.



Cumple 100 años el derecho al voto de las mujeres británicas

Tras una dura campaña de desobediencia, las mujeres consiguen poder votar en Inglaterra.

Fuente: [RTVE](#)

El 6 de febrero de 1918 se aprueba la Ley del Sufragio Femenino en Inglaterra, lo que permite votar a las mujeres mayores de 30 años, debiendo esperar 10 años más para que las mujeres mayores de 21 años también puedan hacerlo.



Sufragistas

Película británica de 2015, dirigida por Sarah Gavron y guión de Abi Morgan, y protagonizada por Carey Mulligan, Helena Bonham Carter, Ben Whishaw y Meryl Streep.

El movimiento sufragista nació en Inglaterra en vísperas de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La mayoría de las sufragistas no procedían de las clases altas, sino que eran obreras que veían impotentes cómo sus pacíficas protestas no servían para nada. Entonces se radicalizaron y, en su incansable lucha por conseguir la igualdad, se arriesgaron a perderlo todo: su trabajo, su casa, sus hijos y su vida. La protagonista es Maud (Carey Mulligan), una mujer que reivindicó denodadamente la dignidad de las mujeres.

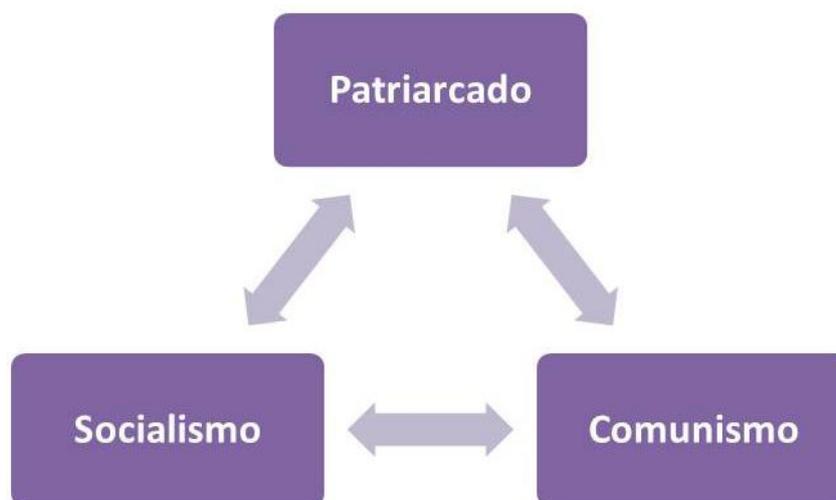


Si has visto la película "Sufragistas"...

- ¿Qué te sugiere el argumento? ¿Crees que fue un proceso cómodo?
- ¿Cómo crees que afectó la Primera Guerra Mundial a los derechos que hasta el momento habían conseguido las mujeres?

2.6. Principios del s. XX. Patriarcado, socialismo y comunismo

Durante las dos Guerras Mundiales acontecidas en la primera mitad de siglo, los hombres fueron llamados a filas y llevados al frente, mientras que las mujeres asumían puestos laborales en industrias y administraciones, entre otros, lo que provocó una caída menos impactante de la crisis pero efectos a nivel familiar, debido a la nueva libertad femenina que ello suponía.



2.6.1. Año 1884. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado

La obra "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" de **Friedrich Engels**, que escribió en 1884, habla del materialismo histórico y de las relaciones de poder y control que se tiene sobre los materiales.

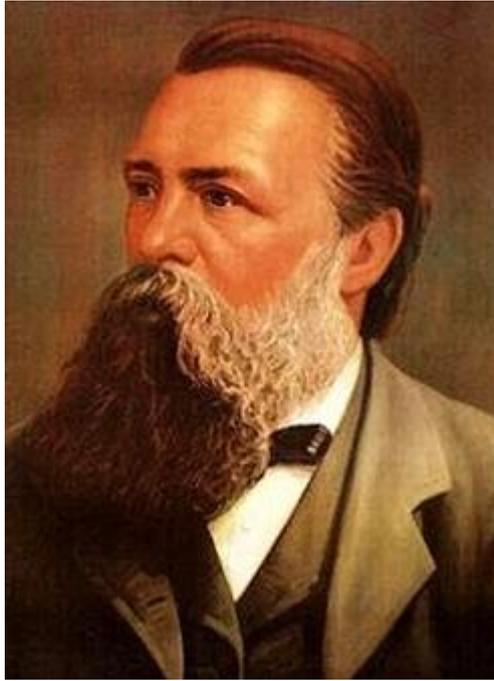
Indica que las mujeres están sujetas a estas relaciones, no por condición biológica o física, sino por las cuestiones sociales presentes. De esta obra se deriva que la independencia económica femenina permitirá la emancipación de estas relaciones.



El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado

Texto para lectura online de la obra de Engels de 1884.

Fuente: [marxists](#)



Junto con Max Weber, señalan que el **concepto de patriarcado** se presenta como un sistema de poder y de dominio de los hombres sobre las mujeres.



Según la Real Academia de la Lengua Española, patriarcado es:

1. Dignidad de patriarca.
2. Territorio de la jurisdicción de un patriarca.
3. Tiempo que dura la dignidad de un patriarca.
4. Gobierno o autoridad del patriarca.
5. Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.
6. Período de tiempo en que predomina el patriarcado.

Si se atiende a la concepción 5 del patriarcado, se observa una dominación masculina sobre el resto de su familia, incluyendo a las mujeres. Esto se puede trasponer a las relaciones sociales, de forma que la sociedad ubica a los hombres al poder, dejando a las mujeres en una escala inferior.

El concepto "patriarcado" aparece relacionado con el socialismo y con el marxismo:



SOCIALISMO	VS.	MARXISMO
Implica la promoción de la posición pública de los medios de producción, con control de la economía social.		Establece una crítica de las relaciones sociales en cuando a dominación y subordinación.

 **En relación a estos dos conceptos...**

- ¿Qué relación guarda el socialismo con el feminismo? ¿Y con el marxismo?
- ¿Cómo explican estos dos conceptos la implicación del patriarcado y el feminismo?
- ¿Qué repercusiones pueden tener estos dos conceptos en el feminismo?

2.6.2. Año 1910. Conferencia Internacional entre Organizaciones Socialistas del Mundo

La figura de **Clara Zetkin** es fundamental en el socialismo de principios del s. XX, ya que fue una mujer que:

- Participó como dirigente en el Partido Socialdemócrata Alemán, organizando la sección femenina.
- Fue fundadora del Partido Comunista Alemán, tras problemas con el partido durante la I Guerra Mundial.
- Editó el periódico "La Igualdad, que era un periódico de mujeres socialistas, entre 1892 y 1917.
- Fue diputada del Congreso Nacional Socialista de Mujeres en 1920.
- Es considerada la fundadora del movimiento socialista femenino, abogando al sistema capitalista y explotación económica como responsables de la problemática femenina.



En 1908 se produce una gran manifestación y huelga de más de 15.000 mujeres que, bajo el lema "Pan y Rosas", exigían mejora de los salarios, un recorte del horario laboral, fin del trabajo infantil y su derecho al voto, entre otras cuestiones.



Pan y Rosas

Película británica de 2001, dirigida por Ken Loach y guión de Paul Laverty, y protagonizada por Pilar Padilla, Adrien Brody, Elpidia Carrillo, George López y Jack McGee.

Dos hermanas mexicanas, Maya y Rosa, viajan a EEUU en busca de trabajo para ganarse la vida. Tras conseguir un puesto de trabajo en un edificio de oficinas como limpiadoras, donde se las explota, conocen a un activista, Sam, que apuesta por concienciarlas de su precaria situación laboral y las anima para defender sus derechos.

En 1910 participó en Copenhague en la Conferencia Internacional entre organizaciones socialistas del Mundo, donde propuso la creación de un Día de la Mujer, que se conmemorara a nivel mundial.



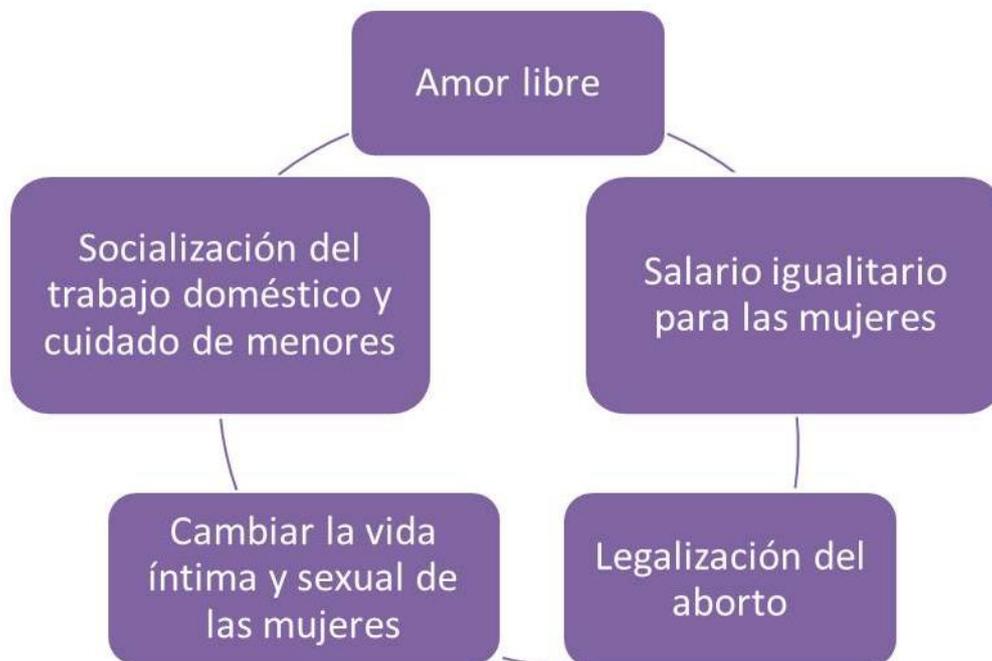
Día Internacional de la Mujer: ¿Qué pasó el 8 de marzo de 1857?

El incendio de una fábrica en la que trabajaban mujeres, que generó 146 muertes, permitió comenzar una lucha por los derechos de las mujeres.

Fuente: [El Periódico](#)

2.6.3. Año 1917. Gobierno de Lenin

En Rusia, la figura más destacada es la de **Alexandra Kollontai**. Fue política y feminista rusa que se alejó del marxismo para apostar por ideas más cercanas a las que sería posteriormente el feminismo radical.



Su partido no apostaba por la liberación de las mujeres, por lo que ella comenzó a luchar por la liberación de la clase obrera, los derechos de las mujeres y a la captación de feministas al partido. El año 1917 se destaca por ser cuando Alexandra participa en el Gobierno de Lenin como comisaria del pueblo, siendo la primera mujer en la historia de Rusia que conseguía un puesto así.



En 1920 se desvincula de la política de Lenin por discrepancias con la misma y se une a la Oposición Obrera.

3. Siglo XX. Tercera ola del feminismo



Reflexionemos sobre algunas cuestiones...

- ¿Sabías que hasta 1975 existía un permiso específico, por el cual, eran los maridos lo que tenían que autorizar a las esposas a la hora de aceptar un trabajo? Ellas no podían iniciar procedimientos legales, suscribir contratos o comprar y vender bienes sin ésta autorización. Ni siquiera podían iniciar un viaje de cierta duración sin que lo aprobara su marido.
- En tu opinión, ¿cuáles son las limitaciones a las que se enfrentan actualmente las mujeres y los hombres? ¿Son iguales? ¿Son diferentes a las que existían en la tercera ola del feminismo?

La Tercera Ola del Feminismo se caracteriza por perseguir la liberación del propio cuerpo y el control de las mujeres del mismo. Va a dar comienzo con las revoluciones de los años 60 y se va a extender hasta la actualidad o, según ciertas teorías, hasta los 80. Se pretende erradicar la visión de las mujeres como estereotipo sexual en los medios de comunicación, el arte y la publicidad.



Cien mujeres que marcaron la historia

Es una recopilación de las 100 mujeres que, a lo largo de la historia, han marcado un antes y un después con sus aportaciones artísticas, científicas y políticas, principalmente.

Fuente: [Revista Diners](#)





En relación a la imagen anterior de un grupo de mujeres en los años 60...

- ¿Qué tiene de especial? ¿Ves algo extraño? ¿Qué te impacta de la imagen?
- ¿Sabías que, hasta hace unos años, era motivo de multa o castigo que las mujeres utilizaran pantalones en público? ¿Sabías que solo estaba permitido en la intimidad de cada casa y como prenda para dormir?
- ¿Qué supuso la incorporación del pantalón como prenda de vestir femenina a la sociedad? ¿Y al feminismo?

3.1. Año 1949. El segundo sexo



Reflexionemos sobre algunas cuestiones...

- Si entras en un bar de carretera donde hay un cartel que indica "Comida casera", ¿a quién imaginas en la cocina: a un hombre o a una mujer?
- Ante el compromiso de regalar por un nacimiento, ¿se compra el mismo color para niño que para niña? ¿Abriga más una chaqueta rosa a una niña que si la chaqueta es de color azul?
- Cuando hay un incendio, ¿a quién imaginas extinguiendo el fuego: a un hombre o a una mujer?

Simone de Beauvoir defendió que es la sociedad la que discrimina a las mujeres, por el significado que le otorga a las diferencias naturales entre los sexos. Con su obra "El segundo sexo", en 1949, consiguió influir decisivamente en el desarrollo de la teoría feminista.





Sin embargo, aunque Beauvoir no se consideraba feminista, su obra sí lo fue, cerciorándose la propia autora tras el movimiento y éxito que causó la misma, que así lo había supuesto para la sociedad. Destaca que no se nace mujer, sino que la mujer se construye socialmente más que biológicamente, aunque destaca también que la construcción de la sociedad y de los seres humanos es masculina y, por lo tanto, excluye a las mujeres.



El segundo sexo

Simone de Beauvoir. Primera parte de la obra "El segundo sexo", titulada "Los hechos y los mitos".

Fuente: [Universitat Politècnica de Valencia](#)

3.2. Años 60. Las Redstockings en EEUU

Uno de los principales grupos que fundaron el movimiento de liberación de las mujeres de los 60 en Estados Unidos fue **Red Stockings** (o medias rojas), desde el que se reivindicaba el color rojo como representante de la revolución. Este grupo se concentró en la realización de demostraciones públicas, teatros callejeros, acciones directas y en la creación de un periódico "Feminist Revolution".

Nombres como Ellen Willis, Shulamith Firestone o Rita Mae Brown se relacionan con este movimiento.



Ellen Willis



Shulamith Firestone



Esta organización surge como continuación a un grupo de feministas radicales, en oposición al feminismo liberal, como la Organización Nacional de Mujeres, quienes veían como una forma de avance del movimiento de mujeres únicamente en términos de reformas institucionales.

A nivel general, aparecen dos corrientes en oposición al feminismo liberal, según indica Alice Echols:

FEMINISMO RADICAL	VS.	FEMINISMO CULTURAL
Oposición de roles de género para luchar contra el patriarcado y organizar de nuevo la sociedad para conseguir la igualdad, es decir, eliminar los privilegios de los hombres sobre las mujeres.		Iguala la liberación femenina con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres.

Alice Echols destaca el feminismo radical y el feminismo cultural diferentes en cuanto que tienen diferente posición en lo que respecta a la posibilidad de que los varones reformen su actitud sexista, en la diversa conexión que uno y otro establecen entre lo biológico y la misoginia, además de la importancia desigual que conceden a los atributos femeninos valorados.





3.3. Años 70. Importancia de la identidad femenina

El feminismo de los años setenta llevó a una serie de cambios en los valores y las formas de vida que todavía se siguen produciendo.

En todos los países avanzados en la década de los setenta, y coincidiendo con los momentos más álgidos de las protestas feministas, se produjeron revisiones y reformas legales que permitieran a las mujeres el efectivo uso de su libertad, que hasta entonces sólo se les concedía en abstracto.

Diferentes mujeres han destacado en la década de los 70, algunas de las cuales se indican a continuación.

		
Betty Friedan	Kate Millett	Germaine Greer
<ul style="list-style-type: none">• «<i>La mística de la feminidad</i>», de 1963.• Fue despedida de su trabajo tras quedarse embarazada.• Promueve la realización de la propia feminidad.• Las mujeres no quieren ser iguales que los hombres, quieren tener su propia identidad.	<ul style="list-style-type: none">• «<i>Política sexual</i>», de 1970.• Combate los prejuicios patriarcales y pretende impulsar líneas de actuación más novedosas y radicales.• Las costumbres sexuales han dominado y subordinado a las mujeres hacia los hombres.• Transformación de las relaciones sexuales tradicionales.	<ul style="list-style-type: none">• «<i>La mujer eunuco</i>», de 1970.• Esta obra analiza la opresión de las mujeres.• «<i>La mujer completa</i>», de 2000.• En esta nueva obra, analiza el sexo, la mutilación, los pechos o el poder de las chicas.• Considera que las mujeres se conforman con una falsa igualdad.



Ann
Oakley

- «*Sexo, género y sociedad*», de 1972.
- Es la primera obra en introducir el término género.
- Se habla del sistema sexo – género para explicar la subordinación femenina.
- Se olvidan las justificaciones biológicas para analizar la construcción social.



Luce
Irigaray

- «*Speculum. El espejo de otra mujer*», de 1974.
- Apuesta por la diferencia sexual con valores femeninos, alejada del falogocentrismo de Freud y Lacan.
- La sexualidad femenina no depende del reflejo del hombre.
- Busca la subjetividad femenina autónoma.



Judith
Butler

- «*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*», de 1990.
- El sexo es natural pero el género se construye de forma social.
- El género es subjetivo, por lo que la idea del género binario pierde fuerza.
- Aunque su obra es de 1990, realza la identidad femenina.



Al respecto de la evolución feminista...

- Después de todos los cambios producidos a lo largo de los tiempos, ¿consideras que ya se han alcanzado los objetivos propuestos por el feminismo?
- ¿Crees que las mujeres deberían seguir luchando por la igualdad y contra la opresión o ya no es necesario?

3.4. Años 80. Las mujeres como colectivo

En los años ochenta, en todos los países occidentales se crearon **organismos específicos para las mujeres** y, por lo general, posibilitaron la



finalización de las reformas legales todavía en curso y la evaluación de las ya realizadas.



Al respecto de las Mujeres en la Historia...

- ¿Desde qué perspectiva crees que se ha analizado la figura de las mujeres a lo largo de la historia?
- ¿Consideras que se ha visibilizado y tenido en cuenta a las mujeres a lo largo de las épocas?



**Sheila
Rowbotham**

- «*La mujer ignorada por la historia*», de 1980.
- Resalta la opresión de las mujeres por las fuerzas económicas y culturales.
- Resalta temas como las puritanas y profetizas, control de la natalidad y feminismo, entre otros.



**Ángela
Davis**

- «*Mujer, raza y clase*», de 1981.
- Señala la revolución femenina de la raza negra como invisible.
- Importancia de la lucha racial dentro del feminismo.



**Kimberlé
Crenshaw**

- «*La teoría de la interseccionalidad*» de 1989.
- Apuesta por la teoría crítica de la raza.
- Investiga sobre raza y género.

Una de las corrientes que más tuvo presencia en la década de los 70 y, especialmente, en la década de los 80 fue el **feminismo lésbico**. Este movimiento cuestiona la posición de las mujeres y las personas homosexuales en la sociedad.



Este tipo de feminismo se caracteriza por su revisión y debate, siendo un elemento calve del mismo el análisis de la heterosexualidad como institución.

Entre sus principales representantes se encuentran las activistas Rita Mae Brown, Adrienne Rich, Meridel Le Sueur, Audre Lorde, Marilyn Frye, Mary Daly, Sheila Jeffreys y Monique Witting.



Audre Lorde, Meridel Le Seuer y
Adrienne Rich (de izq. a der.)

Desde esta corriente se intenta desnaturalizar la heterosexualidad, así como plantear hipótesis sobre sus raíces en instituciones como el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo, considerando el lesbianismo como el resultado racional de la alienación e insatisfacción de las instituciones mencionadas.



Figuras ocultas

Película estadounidense de 2016, dirigida por Theodore Melfi y guión de Allison Schroeder, y cuyo reparto se destacan a Taraji P. Henson, Octavia Spencer, Janelle Monáe, Kevin Costner, Jim Parsons, Mahershala Ali, Kirsten Dunst, Glen Powell, Rhoda Griffis, Ariana Neal, Maria Howell, Alkoya Brunson, Jaiden Kaine, Wilbur Fitzgerald, Saniyya Sidney, Bob Jennings, Lidya Jewett, Ron Clinton Smith.

Esta película va a contar la historia de tres mujeres científicas de origen afroamericano que desarrollaron su trabajo en la NASA a principios de los años sesenta, en plena carrera espacial, y asimismo en mitad de la lucha por los derechos civiles de los negros estadounidenses, en el ambicioso proyecto de poner en órbita al astronauta John Glenn.



RECUERDA

- Antes de comenzar el siglo XVIII, momento en el que la historiografía data el comienzo de la **Primera Ola del feminismo**, destaca la figura de **Christine de Pizan** con la publicación de su obra "La ciudad de las damas", donde trata de defender la imagen del cuerpo femenino como algo positivo, trata la violación y el acceso de las mujeres al conocimiento, rebatiendo los argumentos misóginos que la sociedad de la época daba por válidos.
- Desde 1670 con el feminismo y la modernidad de François Poullain de la Barre, hasta 1792 con la Vindicación de los Derechos de la Mujer, de Mary Wollstonecraft, ocurrieron diferentes acontecimientos que favorecieron a la lucha feminista.
- La **Segunda Ola del feminismo** va a abarcar parte de dos siglos, segunda mitad del XIX y el XX, hasta la Segunda Guerra Mundial. Si la Primera Ola del Feminismo trajo consigo las mejoras en educación, la segunda ola apuesta por conseguir el derecho de voto femenino.
- El feminismo socialista en Francia en 1843 atrajo numerosos acontecimientos relacionados con el feminismo, hasta que a principios el s. XX, se registraron tres aspectos muy relacionados: patriarcado, socialismo y comunismo.
- La **Tercera Ola del Feminismo** se caracteriza por perseguir la liberación del propio cuerpo y el control de las mujeres del mismo. Va a dar comienzo con las revoluciones de los años 60 y se va a extender hasta la actualidad o, según ciertas teorías, hasta los 80. Se pretende erradicar la visión de las mujeres como estereotipo sexual en los medios de comunicación, el arte y la publicidad.
- Simone de Beauvoir en 1949 trae consigo una nueva ola feminista promoviendo los derechos y libertades de las mujeres. Hasta los años 80 no se consideran las mujeres como un colectivo para luchar contra el sistema.



Preguntas de Autoevaluación

1. La redacción de cuadernos de quejas y organizaciones en clubs es un cambio asociado a:

- a) Primera ola del feminismo.
- b) Segunda ola del feminismo.
- c) Tercera ola del feminismo.

2. ¿Quién escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana?

- a) Judith Butler.
- b) Olympe de Gouges.
- c) Simone de Beauvoir.

3. ¿En qué año se consiguió el sufragio femenino en Wyoming?

- a) 2018.
- b) 1869.
- c) 1995.

4. La Tercera Ola persigue:

- a) El reconocimiento de los derechos sociales de las mujeres.
- b) El sufragio femenino.
- c) La liberación del propio cuerpo y el control de las mujeres del mismo.



5. Una de las representantes del feminismo lésbico es:

- a) Vandana Shiva.
- b) Mary Wollstronecraft.
- c) Audre Lorde.



3 Historia del feminismo II. Cambio de milenio



Feminismos. Tres Siglos de
Lucha por la Igualdad



INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo la división sexual ha separado el espacio privado del espacio público, destacándose a lo largo de los años la subordinación de las mujeres a los varones y de ambos al Estado.

La globalización ha influenciado sobremanera en la forma de concebir a las mujeres y a los hombres, otorgándole a cada grupo sexual unas tareas y fines concretos. Han sido multitud los cambios llevados a cabo a nivel tecnológico, así como en lo referente a la información y comunicación, o al respecto del medio ambiente. En todos estos aspectos se ha visto afectado el desarrollo de diferentes concepciones del mismo, surgiendo diferentes corrientes y formas alternativas de concebirlo, como puede ser desde el punto de vista del ecofeminismo.

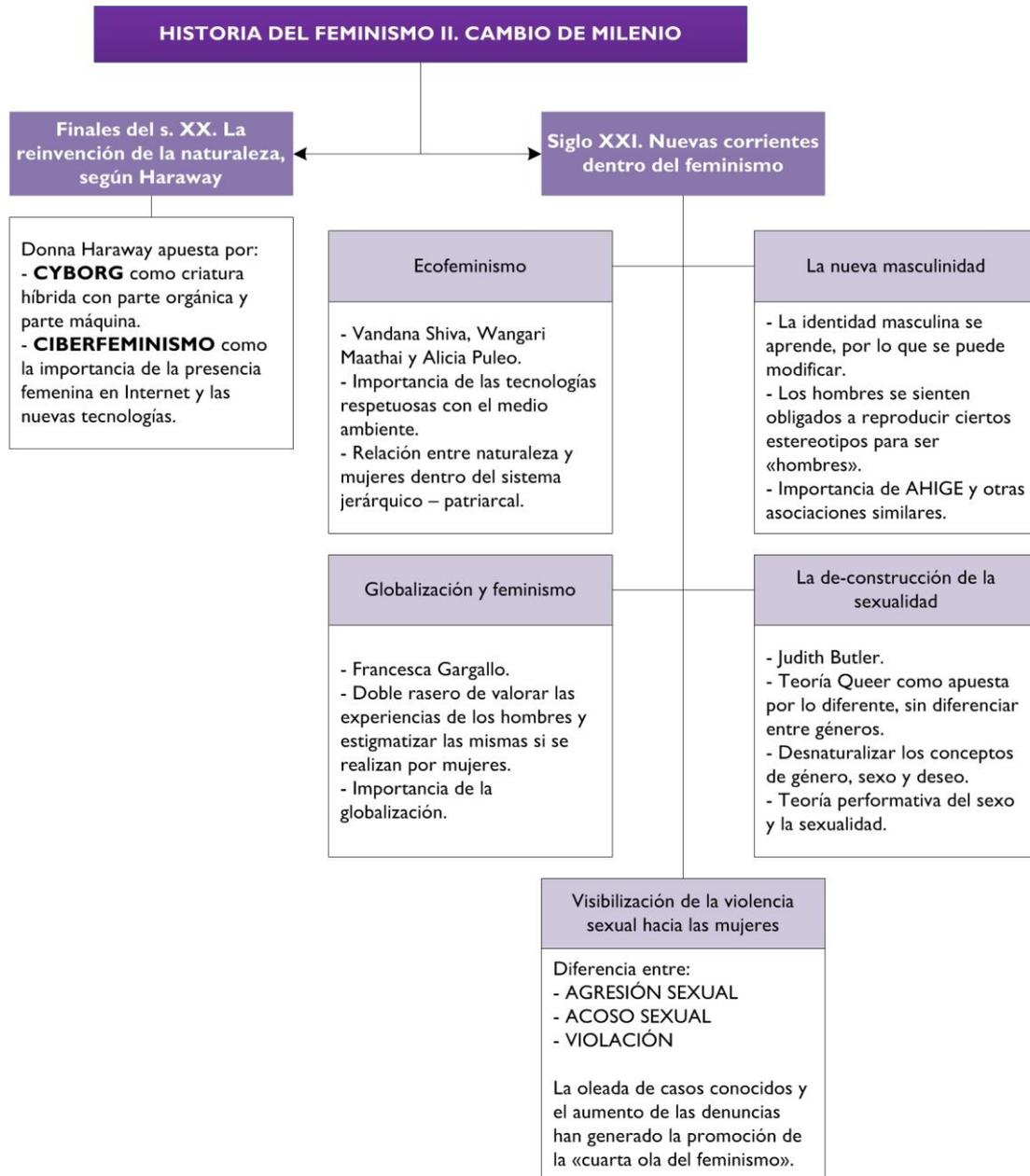
A lo largo de esta Unidad Didáctica se atenderán aspectos relacionados con los feminismos ante el cambio del milenio, como pueden ser la globalización y la ciudadanía, atendiendo aquí a las tecnologías de la información y comunicación o al medio ambiente; las nuevas masculinidades donde se encuentran a diversos grupos de hombres a favor de la igualdad; o el desarrollo de la Teoría Queer.

OBJETIVOS

- Analizar la influencia de la globalización y la evolución de la ciudadanía en lo que respecta a los feminismos, atendiendo a las tecnologías de la información y la comunicación, al medio ambiente y a los feminismos en América Latina, de la mano de diferentes autoras que muestran los aspectos más relevantes de cada temática.
- Indagar al respecto de las nuevas masculinidades, descubriendo las funciones desarrolladas por los hombres que luchan por la igualdad.
- Profundizar al respecto de la Teoría Queer, analizando las ideas que giran en torno a la misma.



MAPA CONCEPTUAL







1. Finales del s. XX. La reinención de la naturaleza según Haraway

En la obra de **Donna Haraway** "Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza", de 1991, se trata de que las personas que se aproximen a sus ensayos desde alguna postura concreta (ciencia, análisis cultural, investigación feminista o postura política) llegue también a analizar las otras, puesto que todas son complementarias y necesarias para captar sus textos.



En su obra destaca dos conceptos clave que posteriormente han apoyado la corriente feminista relacionada con las nuevas tecnologías:

Cyborg

- Es una criatura híbrida.
- Tiene parte de organismo: humanos u otras criaturas orgánicas con sistemas de información y capacidad de trabajo, deseo y reproducción.
- Tiene parte de máquina: aparato con diseño ergonómico como textos o sistemas autónomos de comunicación.

Ciber-feminismo

- Está relacionado con el término cyborg.
- Defiende la figura de iguales asexuados, sin diferenciar entre mujer u hombre.
- Corriente de pensamiento feminista centrada en el ciberespacio, Internet y nuevas tecnologías.



Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza

Obra de Donna Haraway, de 1991.

Fuente: [kolectivo poroto](#)

Las nuevas tecnologías han venido a constituirse como un espacio muy adecuado para colocar los temas de género, empezando su discusión a través de los blog y el intercambio de información. Estas plataformas pueden considerarse como recursos mediáticos para la generación, difusión y fuente de críticas de contenido.



Un informe sobre cyberfeminismo. Sadie Plant y VNS Matriz: análisis comparativo

VNS Matrix fueron el primer grupo de mujeres artistas y feministas de Australia que utilizó el término cyberfeminismo, utilizándolo para presentar sus trabajos de arte en el mundo virtual.

Fuente: [Mujeres en red](#)



Cómo la informática pasó de ser un trabajo para mujeres a estar dominada por hombres

Existen grandes programadoras en la historia, pero en cambio en la actualidad la presencia femenina en las aulas es minoritaria.

Fuente: [El Diario](#)

2. Siglo XXI. Nuevas corrientes dentro del feminismo



Estamos en una cuarta ola imparable de feminismo

Una entrevista a la periodista Pepa Bueno en la que reflexiona sobre el feminismo y las políticas actuales sobre igualdad entre mujeres y hombres, dando su perspectiva profesional.

Fuente: [El Periódico de Aragón](#)



Durante mucho tiempo la división sexual ha separado el espacio privado del espacio público, destacándose a lo largo de los años la subordinación de las mujeres a los varones y de ambos al Estado.



¿Qué quieren ahora las mujeres?

El cambio de milenio ha traído consigo nuevas exigencias por parte de las mujeres para conseguir la igualdad absoluta en todos los ámbitos de la vida, es decir, quieren igualdad en el ámbito laboral y educativo, pero también igualdad en el ámbito de los cuidados y del hogar.

Fuente: [El Diario](#)

La **globalización** puede entenderse como la extensión del capitalismo a escala global. Es por esto que en la globalización, los mercados van a tener más relevancia en las decisiones que afectan a los seres humanos, perdiendo fuerza el poder político.

En lo que respecta a la **ciudadanía**, se trata de un status, un reconocimiento social y jurídico que reconoce unos derechos y unos deberes por el mero hecho de pertenecer a una comunidad territorial y cultural.



Para escuchar...

- "Celoso", de Lele Pons, como single (2018).
- "Ya no quiero ná", de Lola Índigo, como single (2018).
- "Contigo", de La Otra y El Kanka, del álbum "Pa'fuera y Pa'dentro" (2017).
- "Las hadas existen", de Rozalén, del álbum "Con derecho a..." (2013).
- "La guapa de la fiesta", de Conchita, del álbum "Zapatos nuevos" (2012).



Piensa en las canciones anteriores...

- ¿Qué tienen en común todas esas canciones? ¿Qué mensaje transmiten?
- ¿Qué relación guardan estas canciones con "Respect", de Aretha Franklin, del álbum "I never loved a man the way I love you" (1967), o con "Mujer contra mujer", de Mecano, del álbum "Descanso dominical" (1988)? ¿El mensaje cambia con el paso de los años? ¿Por qué?
- ¿Qué te sugieren al escuchar las canciones?
- ¿Qué otras canciones contienen un mensaje empoderador y feminista?



2.1. Ecofeminismo

El **ecofeminismo** surge en Europa en el último tercio del siglo XX, movilizado por las feministas de los años 70 y considerándose como una corriente de pensamiento ambientalista feminista, con gran diversidad de subcorrientes en el ámbito sociocultural, político y activista, entre otros.

Se defiende la construcción de una sociedad en la que las tecnologías sean más respetuosas con el medio ambiente, en la que se erradique la opresión de las mujeres, basada en el ecologismo, descentralizada, no jerárquica y que no esté militarizada.



**Vandana
Shiva**

- Ecologista, feminista y filósofa internacional.
- Lucha contra el modelo neoliberal de globalización por los derechos del pueblo y la naturaleza.
- Movimiento Chipko para evitar la deforestación.



**Wangari
Maathai**

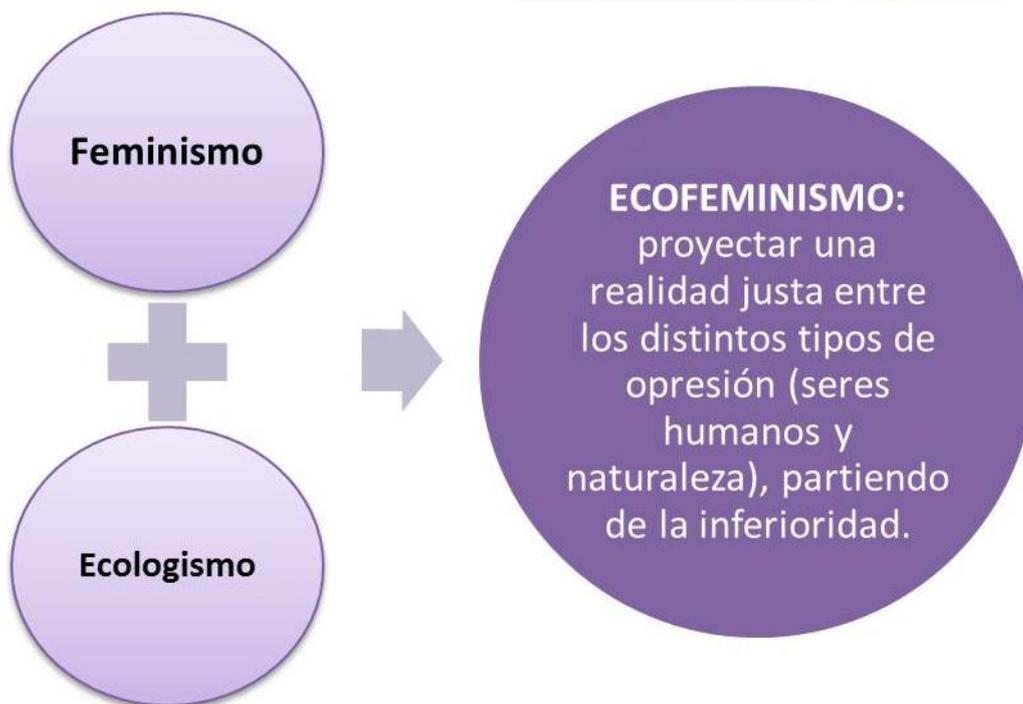
- Primera mujer en recibir el Premio Nobel de la Paz en 2004.
- Fundadora del Green Belt Movement, que implica la plantación de árboles para mejorar las condiciones de las poblaciones.



**Alicia
Puleo**

- «*Ecofeminismo para otro mundo posible*» de 2011.
- El feminismo y ecologismo son necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas.
- La problemática ecológica se puede ver con perspectiva de género.

Fue nombrado por primera vez por François D'éaubonne, socióloga francesa que lo va a definir como crítica a la modernidad desde el feminismo y el ecologismo, estableciendo la conexión ideológica que existe entre la explotación de la Naturaleza y la de las mujeres al interior del sistema jerárquico – patriarcal.



¿Qué es el ecofeminismo?

Algunas definiciones de Mary Mellor, Maria Mies y Vandana Shiva y Alicia H. Puleo.

Fuente: [Women and Life on Earth](#)



El ecofeminismo: ¿la crianza con apego es compatible con el feminismo?

Se realiza una reflexión sobre la crianza con apego y cómo puede repercutir en las corrientes actuales del feminismo.

Fuente: [Asociación Arjaí](#)

2.2. Globalización y feminismo

Francesca Gargallo destaca en su obra "Feminismo y globalización: una mirada desde América Latina", de 2010, el doble rasero con el que se miden las experiencias de los hombres y de las mujeres, aceptando en muchas ocasiones lo que hacen los hombres y estigmatizando lo que hacen las mujeres, aunque se trate de lo mismo.



Entiende la globalización como una reorganización profunda del sistema de producción, distribución y consumo a escala mundial, lo que va a beneficiar únicamente a quien la impone.



¿Dónde están las mujeres en la alta cocina?

En la lista de los 50 mejores restaurantes del mundo, no hay un solo nombre que haga referencia a una chef.

Fuente: [The Huffington Post](#)



Las mujeres en la (alta) cocina: la revolución femenina pendiente

Aunque la cocina siempre ha sido asociada como un lugar exclusivamente femenino, cuando se trata de reconocimientos los hombres comienzan a destacar como chefs de prestigio. Concretamente, en España solo 18 de los 195 restaurantes con estrellas Michelin tienen a una chef al mando.

Fuente: [El País](#)



En relación a la imagen anterior...

- ¿A quién te imaginas al frente de esa preparación: un hombre o una mujer?
- ¿Por qué consideras que existe tanta diferencia en cuanto a hombres y mujeres chefs? ¿Qué factores pueden estar influyendo?
- ¿Cómo reproducen esta desigualdad los medios de comunicación? ¿Cuántos programas sobre chefs y alta cocina conoces que tengan a una mujer como principal representante?

2.3. La nueva masculinidad



¿Qué quiere decir ser hombre?

PlayGround ofrece el testimonio de un chico que ha sufrido el machismo en sus propias carnes.

Fuente: [YouTube](#)

La concepción que la sociedad tiene de algunos de estos aspectos es decisiva para determinar el grado en el que mujeres y hombres ven como una "obligación" a reproducir ciertos estereotipos y mantener algunas actuaciones propias, tradicionalmente, de su sexo.



En relación a la imagen anterior...

- ¿Sabrías identificar quién es el chico y quién es la chica? ¿Qué aspectos te ayudan a identificarles?
- ¿Has pensado en algún momento en que pueden ser dos chicos? ¿O dos chicas? ¿Por qué?
- ¿Qué estereotipos de género crees que pueden repercutir a la hora de identificar a un chico o chica por su género?

La identidad masculina se aprende, es por esto que también se va a poder modificar.

El ser mujer u hombre, por el mero hecho de serlo, hace que la sociedad espere de ellas y ellos ciertas cosas que no se esperan del sexo contrario, por lo que, por ejemplo, los hombres deberán reprimirse a la hora de mostrar sus sentimientos, dado que no se asemejan al perfil que se espera de ellos.

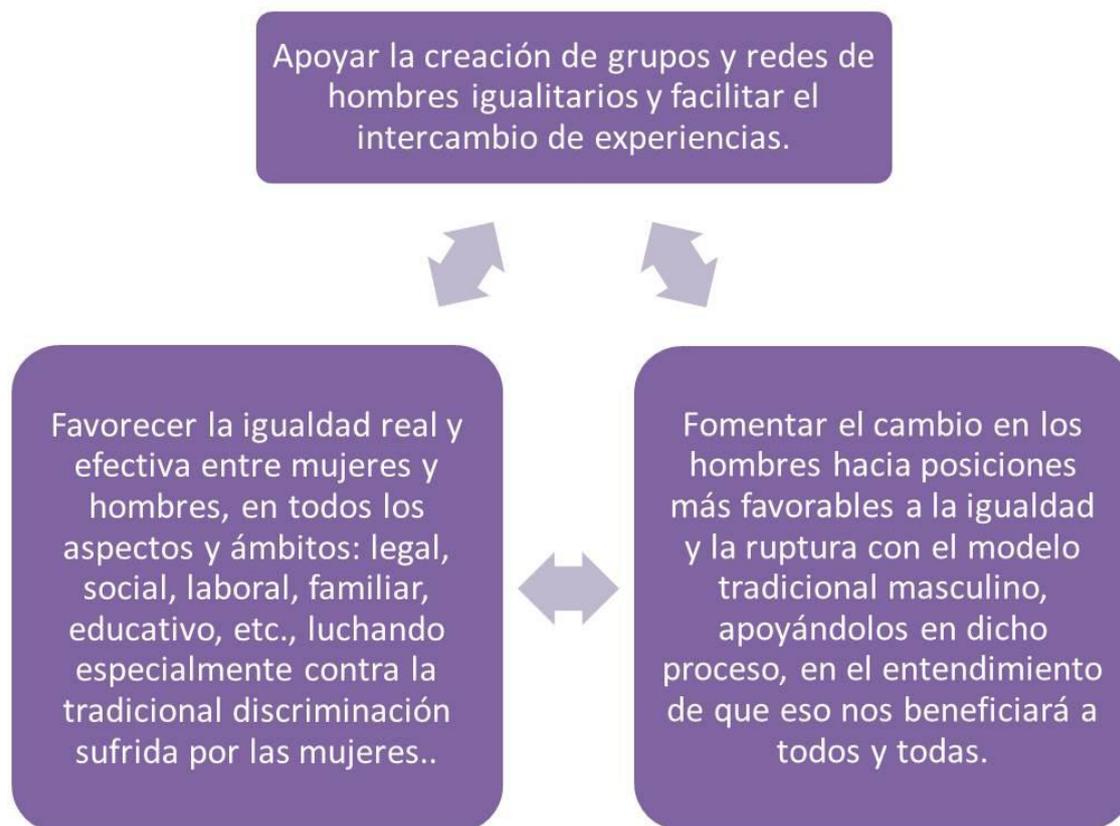


¿Alguna vez has escuchado...?

- Los niños no lloran, eso es de niñas.
- Como niño, tienes que ser valiente.
- Los niños son duros.
- Eres un machote, no te puedes vestir de rosa.
- No seas mariquita, que tampoco es para tanto.
- Los hombres son insensibles.



Las nuevas masculinidades y la lucha por la igualdad de los hombres cuentan con diferentes objetivos, como los que se establecen en la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE):



Asociación de Hombres por la Igualdad de Género

Asociación concebida desde sus inicios como una experiencia de hombres igualitarios en la que se combinan los distintos espacios de actuación necesarios para contribuir a un cambio en los hombres.

Fuente: [AHIGE](#)



Hombres por la Igualdad en Aragón

Espacio dedicado a los hombres de la Comunidad Autónoma de Aragón que apuestan por la igualdad entre mujeres y hombres.

Fuente: [Blog de Hombres por la Igualdad en Aragón](#)



2.4. La de-construcción de la sexualidad



Vestido nuevo

Mario decide ir al colegio con un vestido el día del carnaval, pero después comprobará la reacción de compañeros y compañeras, profesorado y Dirección. Es un corto de 2007 del autor Sergi Pérez que se exhibe en el canal de GaYardoTV.

Fuente: [YouTube](#)



En relación al corto "Vestido nuevo"...

- ¿Qué has sentido al ver el video?
- ¿Consideras justa la reacción del personal del colegio?
- ¿Realmente sería tan "malo" que un niño llevase un vestido? ¿En qué te basas?

La **Teoría Queer** nace con la intención de dar solución a la postura del "Quién soy" en relación a qué es ser una mujer, qué significado tiene y cómo afecta eso a su situación en relación a los hombres, cuestión que no aborda el feminismo radical.



Una de las 16 carrozas de la cabalgata de Vallecas defiende la diversidad LGTBI

En el año 2018 la cabalgata de Reyes de Puente de Vallecas incluyó en sus carrozas a tres reinas magas, una de ellas interpretada por La Prohibida, una cantante y drag queen, para dar visibilidad a la diversidad, tanto de género, como sexual, discapacidades...

Fuente: [El País](#)



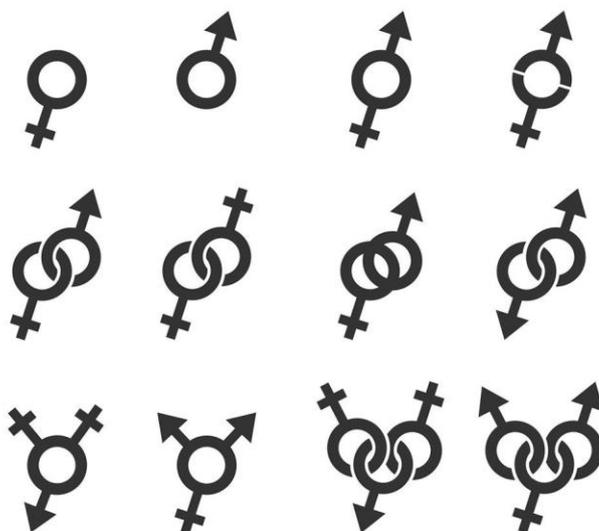
Aragón garantiza los derechos de las personas trans: una ley de máximos aprobada por unanimidad

En el año 2018 la cabalgata de Reyes de Puente de Vallecas incluyó en sus carrozas a tres reinas magas, una de ellas interpretada por La Prohibida, una cantante y drag queen, para dar visibilidad a la diversidad, tanto de género, como sexual, discapacidades...

Fuente: [Diario Libre d'Aragón](#)



Judith Butler apuesta por un cuestionamiento de la sexualidad, en base a la construcción de dos conceptos relevantes: género y sexo, y estos a su vez se relacionan con otros conceptos, tales como la sexualidad y el lenguaje.



Una de las contribuciones más conocidas de Butler es la **teoría performativa del sexo y la sexualidad**. Se centra en que la construcción de género que se ha mantenido hasta el momento no es suficiente para aportar una explicación apropiada a la sociedad actual. Se pretende **desnaturalizar** los conceptos de género, sexo y deseo para dar libertad y cabida a aquellos individuos que no consiguen encajar dentro de las construcciones sociales tradicionalmente impuestas por la heteronormativa (como ella lo denomina).



“Tener dos padres no es tener una familia”

El programa “Gente Maravillosa” de Canal Sur realiza un experimento en una escuela de baile, en que una de las niñas tiene dos padres y una compañera se mete con ella por ese motivo. La reacción de Rocío, otra compañera, es admirable.

Fuente: [YouTube](#)



En relación al experimento de “Gente Maravillosa”...

- ¿Qué has sentido al ver el vídeo? ¿Qué has pensado?
- ¿Cómo es posible que esta niña sea capaz de defender a su compañera sin conocerla?
- ¿Qué moraleja se puede obtener del experimento? ¿Crees que sería necesaria más gente con la misma actitud? ¿En qué te basas?

2.5. Visibilización de la violencia sexual hacia las mujeres



El movimiento #MeToo, corazón de una nueva ola feminista que pone el foco en la violencia sexual

El movimiento que comenzó en Hollywood denunciando el acoso y abuso sexual sufrido por diferentes actrices de un cineasta mundialmente conocido, como Harvey Weinstein, ha generado una oleada de mujeres reconociendo en redes sociales y en numerosas manifestaciones diferentes situaciones que han sufrido de violencia sexual.

Fuente: [El Diario](#)



El #MeToo de las fisioterapeutas y profesionales de la salud

Gracias al movimiento mundial del #MeToo, numerosos colectivos profesionales han dado visibilidad a las situaciones de violencia sexual que reciben día a día en su trabajo. Concretamente, las fisioterapeutas han decidido destacar su caso.

Fuente: [El Periódico](#)

La **violencia sexual** es una forma de violencia de género que se produce por la mera condición de ser mujer, unido a los valores patriarcales y de género asociados, y que se producen en contra de la voluntad de las mujeres.

Agresión sexual

- Conductas sexuales que tengan relación o en la que esté presente la fuerza o la intimidación.

Acoso sexual

- Cualquier conducta de naturaleza sexual que tenga el objetivo de atentar contra la dignidad de la persona, especialmente cuando se produce en un entorno degradante, intimidatorio u ofensivo.

Violación

- Conducta que se utiliza para obtener sexo sin el consentimiento de la persona.
- Implica penetración vaginal, anal y/o bucal del pene, dedos del agresor o introducción de objetos.
- Implica el empleo de la fuerza y/o intimidación.



El riesgo de sufrir una agresión o acoso sexual, así como una violación, es cada año más elevado, y de hecho, las cifras son abrumantes.



Los datos hablan por sí solos

1. En 2017 se incrementaron las violaciones un 10 %.
2. En los tres primeros meses de 2018 se observa un incremento del 28,4 % respecto a 2017.

Fuente: [ABC](#)

3. De enero y junio se produjeron 788 agresiones sexuales con penetración.
4. En 2017 se produjeron más de 1.300 agresiones con penetración.

Fuente: [El Diario](#)



El feminismo se sube a la cuarta ola

La lucha contra la violencia sexual y la paridad real son los temas centrales.

Fuente: [La Vanguardia](#)

Debido a la frecuente ocurrencia de sucesos relacionados con la violencia sexual, tales como la desaparición y muerte de Diana Quer o el caso de La Manada, entre otros muchos, han provocado una oleada de manifestaciones y reclamación de derechos hacia las mujeres, resaltando la frecuencia y constancia con que se produce la violencia sexual hacia el género femenino.



“No significa no. Y sin un sí, también es no”

Es la nueva campaña contra las agresiones machistas de la DGA y la FAMCP, siendo 173 entidades locales sumadas a la Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales.

Fuente: [El Diario](#)



NO significa NO

Video de Curricé contra la violencia de género que resalta la importancia de concienciar sobre este tema y de no culpabilidad a la víctima.

Fuente: [YouTube](#)





RECUERDA

- En la obra de **Donna Haraway** "Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza", de 1991, se trata de que las personas que se aproximen a sus ensayos desde alguna postura concreta (ciencia, análisis cultural, investigación feminista o postura política) llegue también a analizar las otras, puesto que todas son complementarias y necesarias para captar sus textos.
- El **ecofeminismo** surge en Europa en el último tercio del siglo XX, movilizado por las feministas de los años 70 y considerándose como una corriente de pensamiento ambientalista feminista, con gran diversidad de subcorrientes en el ámbito sociocultural, político y activista, entre otros.
- **Francesca Gargallo** destaca en su obra "Feminismo y globalización: una mirada desde América Latina", de 2010, el doble rasero con el que se miden las experiencias de los hombres y de las mujeres, aceptando en muchas ocasiones lo que hacen los hombres y estigmatizando lo que hacen las mujeres, aunque se trate de lo mismo.
- El **ser mujer u hombre**, por el mero hecho de serlo, hace que la sociedad espere de ellas y ellos ciertas cosas que no se esperan del sexo contrario, por lo que, por ejemplo, los hombres deberán reprimirse a la hora de mostrar sus sentimientos, dado que no se asemejan al perfil que se espera de ellos.
- La **Teoría Queer** nace con la intención de dar solución a la postura del "Quién soy" en relación a qué es ser una mujer, qué significado tiene y cómo afecta eso a su situación en relación a los hombres, cuestión que no aborda el feminismo radical.
- La **violencia sexual** es una forma de violencia de género que se produce por la mera condición de ser mujer, unido a los valores patriarcales y de género asociados, y que se producen en contra de la voluntad de las mujeres.





Preguntas de Autoevaluación

1. Indica si es verdadero y falso el siguiente enunciado:

"Las nuevas tecnologías han venido a constituirse como un espacio muy adecuado para colocar los temas de género".

- a) Verdadero.
- b) Falso.

2. Completa el espacio en blanco del siguiente enunciado:

"La _____ puede entenderse como la extensión del capitalismo a escala global".

- a) Ecofeminismo.
- b) Ciudadanía.
- c) Globalización.

3. Francesca Gargallo se relaciona con:

- a) Teoría Queer.
- b) Feminismo y globalización.
- c) Violencia sexual hacia las mujeres.

4. La teoría performativa del sexo y la sexualidad pretende:

- a) Identificar la importancia de la división entre mujeres y hombres.
- b) Renunciar a los conceptos modernos de género.
- c) Desnaturalizar los conceptos de género, sexo y deseo.



5. El tipo de violencia sexual que incluye la penetración sin consentimiento se denomina:

- a) Violación.
- b) Agresión sexual.
- c) Acoso sexual.



4 Principales hitos feministas nacionales



Feminismos. Tres Siglos de
Lucha por la Igualdad

INTRODUCCIÓN

En España, a finales del siglo XIX y principios del XX tuvo lugar un gran crecimiento demográfico, así como también del nivel adquisitivo. Todo ello repercutió también en el movimiento feminista, el cual pasó de reivindicarse a nivel político, a llevar acciones más encaminadas a las demandas sociales, añadiendo demandas políticas en los años 20 y consiguiendo en la II República un matrimonio basado en la igualdad de los cónyuges, derecho al divorcio y autoridad ante los hijos de la madre y del padre, además de la baja maternal. El derecho al voto femenino fue otro de los grandes logros del movimiento feminista.

Diferentes fueron las figuras que hicieron posible estos avances, entre las que se van a destacar a Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Clara Campoamor, Victoria Kent, Berta Wilhelmi o historiadoras más actuales como Pilar Ballarín.

A lo largo de la presente Unidad Didáctica se atenderán diferentes aspectos relacionados con los feminismos en España, centrándose especialmente en las demandas sociales que dieron lugar al derecho al voto femenino, indagando acerca de lo acaecido en esta época atendiendo al feminismo social, Krausismo, la Institución Libre de Enseñanza o el nacimiento del movimiento feminista contemporáneo en España.

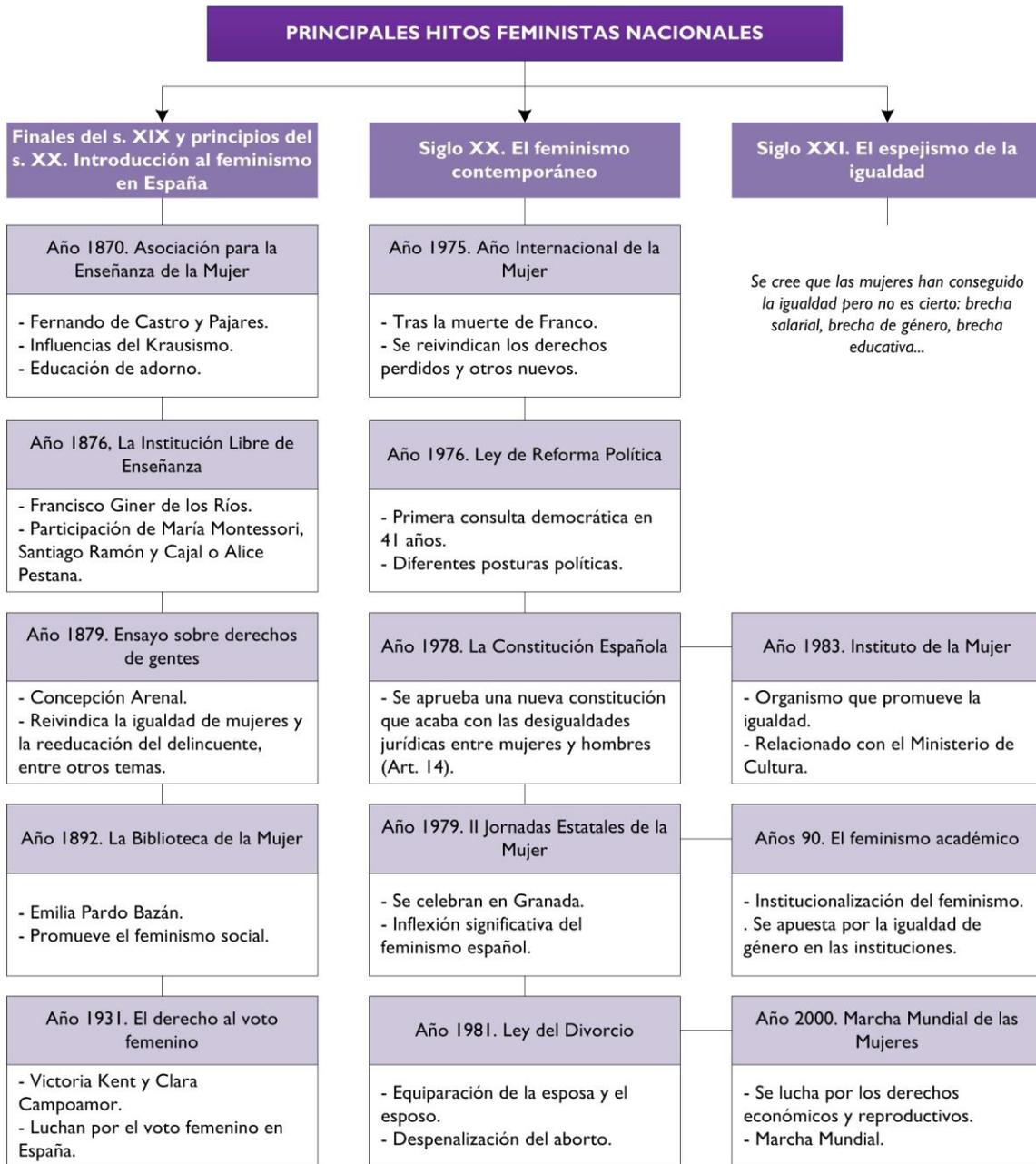
OBJETIVOS

- Mostrar la situación que se vivía en España a finales del siglo XIX y primeros del XX en relación al movimiento feminista.
- Indagar al respecto de diferentes figuras de la historia del feminismo en España, como son Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal, quienes defendieron los derechos civiles y sociales de las mujeres.
- Analizar las aportaciones que el Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza realizaron en lo que respecta al movimiento feminista, además de poner a la luz aquella educación considerada de adorno que se proporcionaba a las mujeres de la época.

- Reflexionar al respecto del nacimiento del movimiento feminista contemporáneo en España, atendiendo a los hitos más significativos del mismo.



MAPA CONCEPTUAL







1. Finales del s. XIX y principios del s. XX.

Introducción al feminismo en España

La lucha para la obtención de la igualdad a lo largo de los siglos XIX y XX en España ha estado marcada por numerosas figuras, las cuales van a reivindicar los derechos de las mujeres y, por tanto, la necesidad de la sociedad por romper con la reproducción de los roles tradicionales que oprimen a las mismas.



Mujeres en la historia

RTVE ofrece una serie de reportajes sobre diferentes mujeres en la historia de España, contando su participación y sus hazañas en cada una de las épocas en que vivieron.

Fuente: [RTVE](#)

En España en el s. XX se hacía hincapié en mayor medida en las demandas sociales, en lugar de en las reivindicaciones políticas, puesto que las desigualdades eran demasiado evidentes, encuadrando a ambos géneros en función de sus roles sociales tradicionales, los cuales dejaban a las mujeres en el entorno familiar y dedicadas, por tanto, a la maternidad.





1.1. Año 1870. Asociación para la Enseñanza de la Mujer

Desde el krausismo se creó la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, la cual se considera clave para la formación de las mujeres de clase media de aquella época. Se destaca que los presidentes de esta asociación fueron siempre hombres.



Concretamente, se funda a manos de **Fernando de Castro y Pajares**, con el objetivo fundamental de proporcionar la oportunidad de acceder a una enseñanza eficaz a las mujeres españolas que pertenecían a la clase media. Otros nombres de interés que colaboraron en la Asociación son Fernando Giner de los Ríos, Manuel Ruiz de Quevedo o Concepción Arenal, entre otros.



En relación a la educación de aquella época...

- ¿Qué asignaturas se les enseñaban a las mujeres? ¿Qué diferencia existía con las asignaturas de los hombres?
- ¿Cuántas mujeres mayores de tu entorno estudiaron física, química, estadística o economía? ¿Cuántos hombres mayores de tu entorno estudiaron cómo cocinar o cómo coser en un telar?
- ¿Cuáles fueron los beneficios de la época para las mujeres? ¿Y para los hombres?



Educación de adorno

Aunque la iniciativa estuvo genial en aquella época, es posible pensar, en principio, que la incorporación de las mujeres al ámbito educativo se hubiera llevado a cabo para dotarlas de conocimientos y herramientas que la situasen en posición igualitaria.



¿Alguna vez has escuchado...?

- Cuando os recojan vuestras madres, decidles lo de la excursión.
- Los disfraces que hagan las madres deberán traerse en una bolsa.
- Para la fiesta de mañana, las mamás harán ricos bizcochos y pasteles.
- La autorización para la excursión debe firmarla papá.
- Si tenéis alguna duda con la tarea, preguntadle a vuestro papá.

Sin embargo, muy lejos de esto, lo que se pretendía básicamente era formar a las perfectas amas de casa, educadoras de sus hijos e hijas y administradoras de la economía familiar, desarrollándose como soporte principal de la familia.

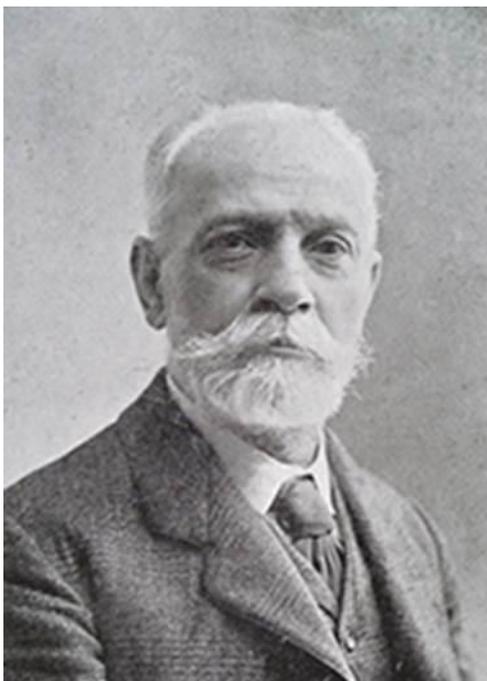


Lecturas interesantes

BALLARÍN DOMINGO, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX - XX)*. Madrid: Síntesis.

1.2. Año 1876. La Institución Libre de Enseñanza

En 1876 se fundó en Madrid la Institución Libre de Enseñanza a manos de Francisco Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón, entre otros catedráticos, con el objetivo de ser una fundación libre de cátedra para negarse a los dogmas establecidos en política, moral o religión de la época. También participaron otras figuras tales como María Montessori, Santiago Ramón y Cajal y Alice Pestana.



Francisco Giner de los
Ríos



María Montessori

En 1889, Berta Wilhelmi pone en marcha la Primería Colonia Escolar en Granada, así como también se implicó en la llegada de la Institución Libre de Enseñanza a dicha ciudad. Basado en el **krausismo**, se promueven y facilitan las demandas de las mujeres en cuanto a instrucción y enseñanzas se refieren.

1.3. Año 1879. Ensayo sobre derechos de gentes



Concepción Arenal, la visitadora de cárceles

TV movie española de 2012, con Blanca Portillo en el papel de Concepción Arenal en su faceta como visitadora de cárceles de mujeres.

Aborda la figura y la labor de la abogada, escritora y humanista gallega que luchó en el siglo XIX por mejorar las condiciones de vida de los presos y reformar las instituciones penitenciarias.

Expone su lucha por cambiar la concepción que había sobre los delincuentes y lo que tenían que ser las cárceles modernas.

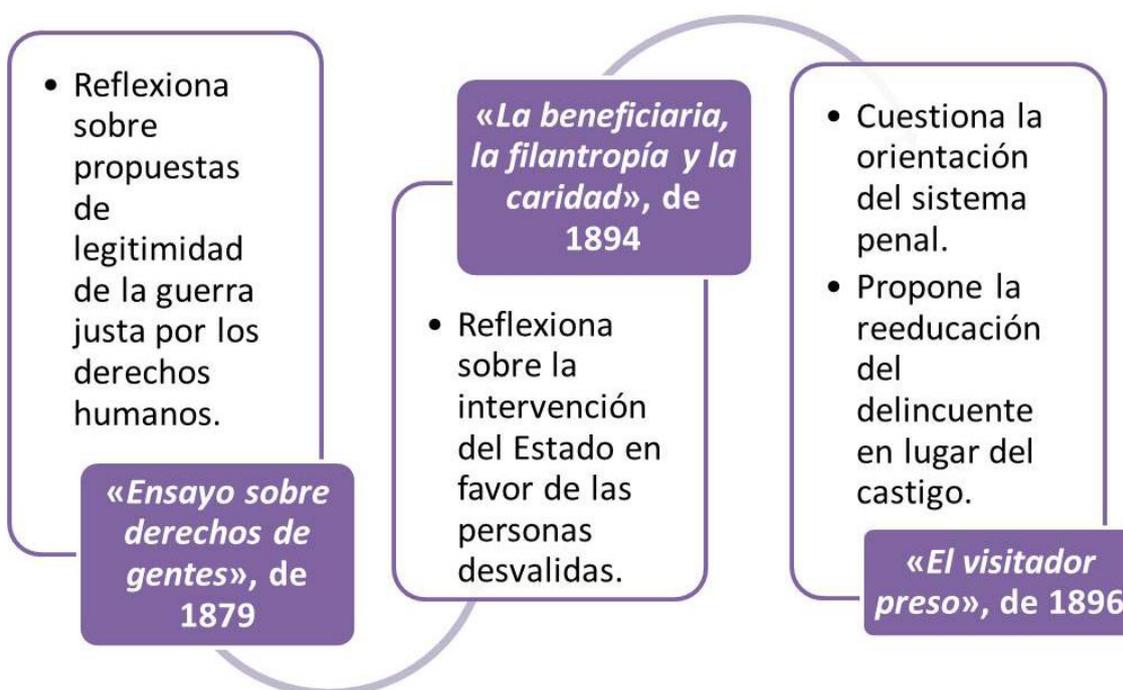
Concepción Arenal nace en 1820 en El Ferrol. Esta autora insistió en que, aunque el papel de madre y esposa eran fundamentales en la vida de las mujeres,



el ejercicio de estos roles no podía ser considerado el eje central de sus vidas, reivindicando para las mujeres la igualdad en todas las esferas sociales.



Tiene en consideración a la mujer como ser humano marginado a quien ayudar, estimular y respetar, no de forma galante ni con modales encantadores y protectores, sino educándola en la dignidad de su propia condición. Apuesta por los derechos civiles de las mujeres así como por una reforma penitenciaria.





En relación a la vida de Concepción Arenal...

- ¿Sabías que tuvo de vestirse de hombre para poder acceder a los estudios en Derecho? ¿Por qué crees que pasaba esto?
- ¿Por qué Concepción ha sido tan importante en la historia de España? ¿Qué logros se han conseguido gracias a esta mujer?

Además, en materia de derechos civiles de las mujeres, hay que destacar que durante la II República se consiguieron otros avances como el matrimonio basado en la igualdad de los cónyuges, el derecho al divorcio (1932), los mismos derechos y autoridad para la madre y el padre ante los hijos y las hijas o la primera regulación laboral de la baja maternal.



Ensayo sobre el derecho de gentes

Visita online al libro que publicó Concepción Arenal sobre los derechos que posee la sociedad por el hecho de ser personas.

Fuente: [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

1.4. Año 1892. La Biblioteca de la Mujer



Emilia Pardo Bazán. La condesa rebelde

Película española de 2011, dirigida por Zaza Ceballos, con guión de Puri Seixido y protagonizada por Susana Dans.

La actividad literaria de Emilia Pardo Bazán provoca el escándalo de su marido y de los círculos conservadores. Apoyada por su familia, decide poner fin a su matrimonio para convertirse en escritora profesional. Doña Emilia se establece en Madrid, donde desarrolla una actividad incansable para obtener el lugar en las instituciones de la cultura que merece por su talento y capacidad, encarando toda la clase de menosprecios y exclusiones debido a su condición de mujer.

La escritora gallega **Emilia Pardo Bazán** fundó la Biblioteca de la Mujer en 1882 y la dirigió hasta 1913. En ella se publican por primera vez en España textos relacionados con el feminismo que son considerados como obras clave para el mismo.



Emilia denunció constantemente las desigualdades educativas existentes entre hombres y mujeres, solicitando el acceso de todas las mujeres a la educación, con el fin de fomentar el derecho a que pudieran desarrollar cualquier tipo de actividad profesional, además del reconocimiento del derecho a su propia felicidad y dignidad. Es una de las figuras más relevantes del **feminismo social** de la época.

1.5. Año 1931. El derecho al voto femenino

A partir de los años 20, el feminismo español comenzó a añadir demandas políticas a las reivindicaciones sociales. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de las primeras sufragistas españolas, el sufragio femenino fue otorgado mucho después, en el marco de las reformas introducidas en la legislación de la Segunda República española (1931-1936).



Artículos de la Constitución de 1931

Artículo 23. "No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas".

Artículo 36. "Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismo derechos electorales conforme determinen las leyes".

Fuente: [Congreso](#)



Concretamente, en el desarrollo del voto femenino en España destacaron dos figuras principales: Victoria Kent y Clara Campoamor.

Victoria Kent



- Abogada y política republicana.
- Ingresa en 1925 en el Colegio de Abogados de Madrid.
- Ejerce la abogacía en un tribunal militar (siendo la primera mujer del mundo en hacerlo).
- A pesar de apostar por el sufragio femenino, considera que en 1931 la formación de las mujeres no es suficiente para ejercerlo en ese momento de la historia.

Clara Campoamor



- Abogada y política española.
- Consigue la titulación universitaria en Derecho y trata los primeros divorcios.
- Se incorpora al Parlamento siendo de las pocas mujeres representadas.
- Defiende el derecho al voto femenino, que consigue en 1931.
- No obstante, consiguió la opción de votar pero no de salir elegidas como candidatas políticas.



Clara Campoamor. La mujer olvidada

Película española de 2011, dirigida por Laura Mazá, con guión de Yolanda García Serrano y Rafa Russo y protagonizada por Elvira Mínguez, Antonio de la Torre y Mónica López.

En el año 1931, en España se proclama la Segunda República. En este contexto, las mujeres son elegibles pero no pueden votar. Clara Campoamor y Victoria Kent son las primeras mujeres diputadas que pisan las cortes y se plantean muy firmemente luchar por los derechos de la mujer. A partir de este momento, su lucha no es nada fácil. Muy pronto encuentra su primer obstáculo: sus propios compañeros de partido, republicanos, de izquierdas, temen que las mujeres voten influenciadas por la iglesia y, por ello, a la derecha, así que le dan la espalda. Después de una lucha constante, y después de múltiples traiciones, el 1 de diciembre de 1931, el voto para las mujeres es posible.



En relación al sufragio femenino español...

- ¿Por qué consideras que Victoria Kent, siendo mujer, estuvo en contra del voto femenino en 1931? ¿Qué o quiénes le pudieron influir en esa postura?
- ¿Cómo pudo sentirse Clara Campoamor ante su defensa única por el voto femenino? ¿Qué motivación pudo impulsarla a seguir adelante con su lucha?
- ¿Qué beneficios se consiguieron a partir de esta decisión? ¿Cómo es el voto femenino actualmente? ¿Consideras que existen diferencias? ¿Cuáles?

2. Siglo XX. El feminismo contemporáneo



Las Trece Rosas

Película española de 2007, dirigida por Emilio Martínez-Lázaro, con guión de Ignacio Martínez de Pisón y protagonizada por Pilar López de Ayala, Verónica Sánchez, Marta Etura, Nadia de Santiago, Bárbara Lennie y Goya Toledo, entre otras.

En 1939, tras acabar la Guerra Civil Española y con las tropas franquistas al mando, un grupo de trece mujeres es condenado a muerte por un Tribunal Militar por un delito que nunca habían cometido. Estas mujeres pertenecieron a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) que luchaban por la libertad y la democracia.





En relación a la película de "Las Trece Rosas"...

- ¿Conocías la historia de estas trece mujeres? ¿Qué te ha parecido?
- ¿Por qué crees que fueron injustamente acusadas?
- ¿Cómo influyó este hecho en el resto de mujeres? ¿Y en la lucha feminista?

El régimen franquista impuesto tras la Guerra Civil Española, en 1939, supuso un retroceso en los derechos y logros de las mujeres conseguidos hasta el momento. Sin embargo, aunque había mujeres en el bando ganador, estas no fueron reconocidas así como tampoco sus logros.



La mujer en la Dictadura Franquista

Se realiza un recorrido sobre cómo fue vista la figura de las mujeres durante el régimen franquista que duró 40 años en el país.

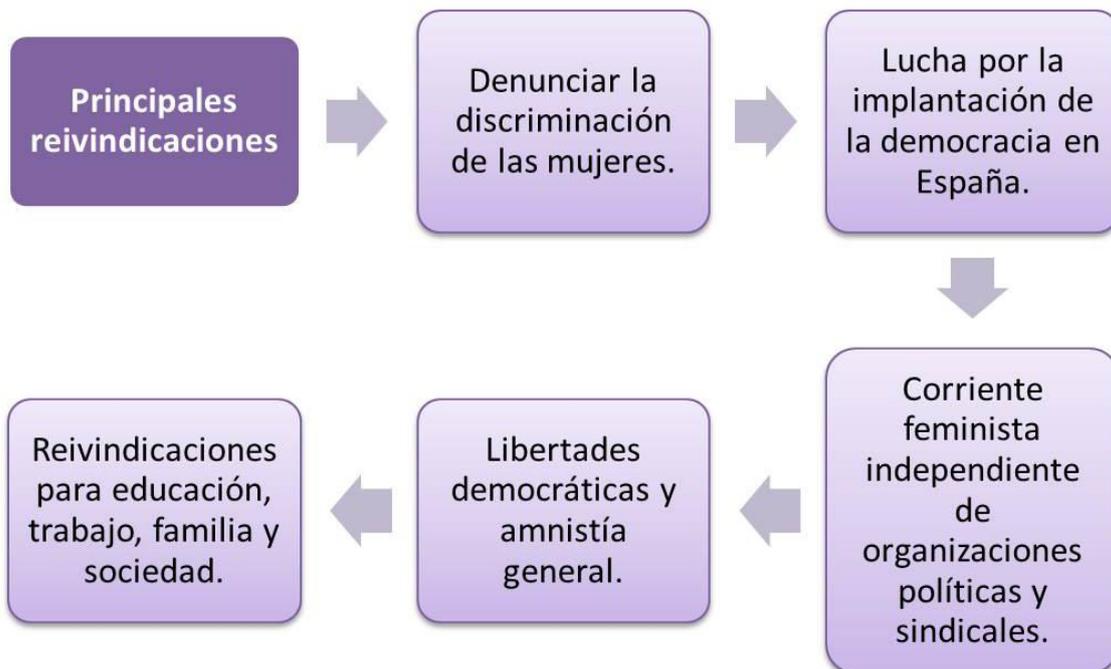
Fuente: [Universidad de Castilla – La Mancha](#)

La muerte del dictador en 1975 supuso la impulsión de nuevas políticas y medidas feministas que vieron la oportunidad de liberarse de todas las ataduras e imposiciones franquistas del momento. De hecho, se considera que el feminismo contemporáneo nació en aquella época.

2.1. Año 1975. Año Internacional de la Mujer

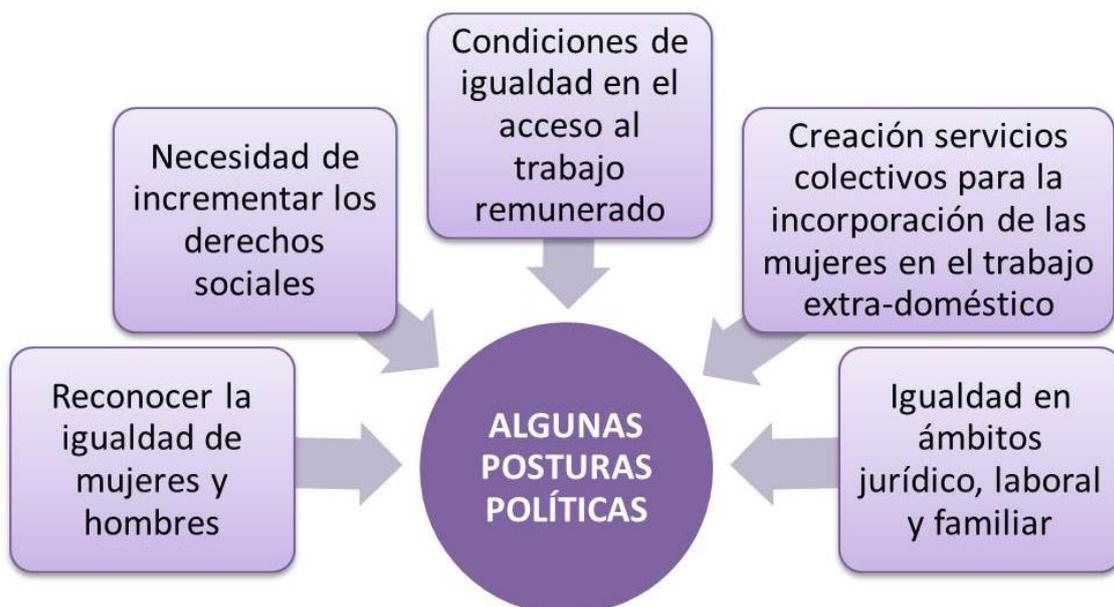
El año 1975 fue proclamado por la ONU como el Año Internacional de la Mujer, lo cual hizo que las mujeres aprovecharan la ocasión para destacar el importante retraso y discriminaciones que sufrían las mujeres españolas.

Las primeras **Jornadas por la Liberación de la Mujer** se llevaron a cabo por la Coordinadora de Organizaciones y Grupos de Mujeres de todo el Estado, teniendo lugar en los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975 en Madrid, dos semanas después de la muerte de Franco, con la asistencia de unas quinientas mujeres, en situación de clandestinidad y considerándose dichas Jornadas como el primer paso hacia el desarrollo del movimiento feminista contemporáneo en España.



2.2. Año 1976. Ley de Reforma Política

Fue en 1976 cuando se aprobó la Ley de Reforma Política, la cual permitió crear las condiciones necesarias para convocar elecciones democráticas. En 1977 cuando tuvo lugar la primera consulta popular después de 41 años. Destacar que la gran mayoría de partidos políticos va a ofrecer un programa político destinado fundamentalmente a las mujeres. Las propuestas de los partidos de centro y derecha eran muy poco ambiciosas con respecto a la situación de las mujeres.





2.3. Año 1978. La Constitución Española



Las constituyentes

Corto documental, 2008. Homenaje a las mujeres parlamentarias de la legislatura de 1978, que elaboró y ratificó la Constitución Española. Producida por Olivava Producciones (Cádiz) para el Consorcio del Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, con ocasión del homenaje que el Consorcio organizó para las mujeres constituyentes en Cádiz el día 3 de Dic de 2008 en Cádiz.

Fuente: [YouTube](#)

La etapa de transición política se consolida definitivamente con la aprobación de la nueva **Constitución en 1978**, asentándose las bases legales para eliminar las desigualdades jurídicas aún existentes entre hombre y mujer en la legislación española.

Artículo 14 de la Constitución de 1978

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Fue la Ley 22/1978, de 26 de mayo, donde se derogaban los artículos 449 y 452 del Código Penal, relativos al adulterio y amancebamiento. La Ley 45/1978, de 7 de octubre, modificaba los artículos 43 bis y 416 del mismo Código Penal, con lo que se conseguía la despenalización de la divulgación y propaganda de los medios anticonceptivos. Otro suceso fundamental en esta época, concretamente en 1978, fue la creación de la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español.

2.4. Año 1979. II Jornadas Estatales de la Mujer

En 1979 se celebran en Granada las Jornadas Estatales, con la representación de 3000 mujeres, creando aquí la primera inflexión significativa del



feminismo español, propugnando un modelo organizativo basado en la militancia y fidelidad al feminismo.

En estas jornadas se trataron aspectos relacionados con el trabajo, la educación, aspectos jurídicos, sexualidad, relaciones con las instituciones, que reflejaban las diferentes ideologías y estrategias que habían dividido al movimiento feminista.



Contenido de las II Jornadas Estatales de la Mujer

Granada, 7, 8 y 9 de diciembre de 1979.

Fuente: [Emakumeen](#)

Con las Jornadas de Granada se obtuvo la ruptura de la unidad de acción, de la estructura organizacional, aunque siguieron con una lucha colectiva por reformas legislativas y el cambio social.

2.5. Año 1981. Ley del Divorcio

Con la Ley de 13 de mayo de 1981 se equiparaba jurídicamente al marido y a la mujer en el matrimonio, tanto en el régimen económico como en la titularidad de la patria potestad de los hijos e hijas.



La Ley 7 de julio de 1981 regulaba el matrimonio, nulidad, separación y divorcio, partiendo de ese principio de igualdad entre la mujer y el marido, tanto en derechos como en deberes.



En relación a la Ley del Divorcio...

- ¿Cómo era la vida de las mujeres casadas antes del divorcio?
- ¿Qué beneficios aportó la ley del divorcio a las mujeres? ¿Y a los hombres?
- Además de necesitar 1 año entero sin convivencia marital de forma ininterrumpida, ¿qué diferencias hay entre el divorcio de aquella ley y el divorcio actual?
- ¿Cómo influyó este hecho en el resto de mujeres? ¿Y en la lucha feminista?

Con estas reformas también llegó la **despenalización del aborto**, que se produjo en 1983, para entrar en vigor legalmente en 1985, gracias a que en 1981 se celebró el XXIX Congreso del PSOE, momento en el que **Carmen Mestre** pasó a formar parte del Comité Ejecutivo y realizó algunas propuestas que fueron aprobadas, como la despenalización del aborto y su inclusión en la Seguridad Social.



Relatos de aborto en primera persona

SOMOS HISTORIA realiza una campaña con diferentes spots donde mujeres de distintas edades aportan un testimonio sobre su experiencia con el aborto. El spot nº 5 pertenece a la Campaña por el aborto seguro, legal y gratuito.

Fuente: [YouTube](#)



La discusión no es "aborto si o aborto no"; es aborto legal o aborto clandestino

Debido al movimiento sobre el aborto legal o clandestino producido en Argentina y América Latina, se ha abierto el debate en todo el mundo, encontrando diferentes posturas a favor y otras en contra.

Fuente: [Pikara Magazine](#)

2.6. Año 1983. Instituto de la Mujer

La Ley 16/1983, de 24 de octubre permite la creación del **Instituto de la Mujer**, que se presenta como un organismo autónomo relacionado con el Ministerio de Cultura para promover la igualdad social entre ambos sexos, así como impulsar la vida política, cultural, económica y social de las mujeres.



A partir de ese momento, se fueron creando diferentes Institutos en las Comunidades Autónomas para hacer un trabajo más localizado.



Decreto 14/1993, de 9 de marzo

Decreto 14/1993, de 9 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Aragonés de la Mujer.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)



Ley 2/1993, de 19 de febrero

Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

2.7. Años 90. El feminismo académico

La **institucionalización del feminismo y el feminismo académico** en los años 90 tuvieron su consolidación por la aparición de diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas y/o concertadas, con un objetivo común: intervenir socialmente a favor de la igualdad de género.

Se deja entonces un poco de lado las movilizaciones sociales, ya que se defendían los derechos de las mujeres y se luchaba por la igualdad de género a través de las instituciones.



Así son las nuevas pedagogías feministas

A pesar de que la mayor parte del personal docente son mujeres, no se ven políticas feministas efectivas, por lo que la inclusión de la perspectiva de género en las aulas es fundamental.

Fuente: [El País](#)



La ola feminista alcanza también la Feria del Libro de Zaragoza

En esta feria literaria se encuentran numerosos títulos y publicaciones dedicadas a biografías de mujeres célebres a lo largo de la lucha por la igualdad de género.

Fuente: [Heraldo](#)

Ambos factores van a fomentar la atomización y fragmentación del movimiento feminista, desapareciendo las organizaciones y redes feministas debido al surgimiento de otras organizaciones diferentes y grupos feministas y mujeres especializadas en temas concretos.

2.8. Año 2000. Marcha Mundial de las Mujeres

Este movimiento surge el 8 de marzo de 2000, extendiéndose a acciones internacionales, nacionales y regionales, en las que se involucran cientos de mujeres que quieren conseguir una justicia económica, cambio político y social y los derechos reproductivos de las mujeres.

Esta Marcha consolida un movimiento mundial organizado por las feministas canadienses, vinculado con acciones feministas que va a reunir a grupos de mujeres y organizaciones con la finalidad de erradicar la pobreza y la violencia contra las mujeres.



El 7 de noviembre de 2015 tuvo lugar en España una Gran Marcha, donde casi medio millón de mujeres y hombres de todo el país se manifestaron contra las violencias machistas y exigir que las mismas sean consideradas Cuestión de Estado.



Y en el año 2018 fue convocada una huelga general de mujeres para resaltar la presencia de las mujeres en el ámbito laboral y la importancia de su figura en el mismo.



La primera huelga feminista en España, en los principales medios internacionales

El Paro Internacional de Mujeres o Huelga Internacional Feminista tuvo lugar el pasado 8 de marzo de 2018 con motivo del día internacional de la mujer.

Fuente: [El País](#)



Masiva movilización en Aragón por la igualdad en la huelga del 8 de marzo

En la Comunidad Autónoma de Aragón se ha producido una histórica marcha para promover la igualdad entre mujeres y hombres. La concentración mayor fue en la capital (Zaragoza) pero en Teruel y Huesca también hubo manifestaciones con la misma finalidad.

Fuente: [Heraldo](#)

3. Siglo XXI. El espejismo de la igualdad

La desigualdad que sigue existiendo en la sociedad influye sobre la población infanto-juvenil y adolescente. En la mayoría de hogares siguen siendo las mujeres quienes cargan con la mayoría de labores domésticas, a pesar de que la participación masculina en dichas tareas haya aumentado en los últimos años.





El **espejismo de la igualdad** es un concepto referido a la creencia que tienen las mujeres jóvenes en torno a que la igualdad está conseguida porque chicas y chicos tienen las mismas oportunidades de estudiar.



Veamos un ejemplo...

Las mujeres sacan mejores notas por el mayor acceso a la educación que existe actualmente y por la preparación que adquieren, no porque sean "más listas" que los hombres.

No obstante, no solo existe desigualdad en el ámbito educativo, sino en cualquiera de los ámbitos que se quisieran analizar.



Los datos hablan por sí solos

1. Existe un 12,9 % de brecha salarial entre mujeres y hombres que no poseen un puesto de trabajo de responsabilidad, en base a la ganancia media por hora, mientras que la brecha asciende a 25,9 % si el puesto laboral conlleva responsabilidad.

Fuente: [Informe "Determinantes de la Brecha Salarial de Género en España", de la Colección EME. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad](#)

2. El número de víctimas de violencia de género, a octubre de 2018, son de 473 833 casos, 13 833 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Fuente: [Informe Estadístico Sistema VIOGÉN](#) (datos a 31 de octubre de 2018)

3. El 47,4 % de las mujeres trabajadoras se encargan todos los días del cuidado y educación de hijos/as o nietos/as, frente a un 31,5 % de los hombres trabajadores.

4. El 77,5 % de mujeres que trabajan realizan actividades de cocina y tareas domésticas, frente al 32,9 % de los hombres que trabajan.

5. El tiempo invertido también es desigual: las mujeres trabajadoras con pareja e hijos/as dedican de media 37,5 horas a la semana para trabajos no remunerados, frente a las 20,8 horas que dedican los hombres en las mismas condiciones.

Fuente: [Instituto Nacional de Estadística](#) (actualizado a 26 de marzo de 2018)

El espejismo de igualdad también afecta a la juventud en sus relaciones sociales. Aunque los y las jóvenes tienen muy presentes los valores de igualdad, que mujeres y hombres deben tener las mismas oportunidades y que hay que



luchar por la igualdad, a la hora de aplicar estos principios en sus vidas cotidianas no lo consiguen.



Mudanza Spot Pizza Casa Tarradellas

Anuncio realizado por la marca de Casa Tarradellas en 2018 para anunciar su producto estrella.

Fuente: [YouTube](#)



En relación al anuncio de 2018...

- A simple vista, ¿qué mensaje transmite el anuncio? ¿Es un mensaje de igualdad?
- Sin embargo, hay detalles en el video que transmiten a la perfección el concepto de espejismo de igualdad, ¿los reconoces?
- ¿Te has fijado en que sigue siendo la mujer quien se encarga de preparar la comida y servir la mesa?
- ¿Te has fijado cómo la sugerencia de hacer la pizza puede entenderse como una forma de pedir perdón por las molestias que ha ocasionado la mudanza?
- Tras estas preguntas, y un segundo visionado, ¿qué opinas al respecto?

Se observa una mayor representación de las mujeres en los centros educativos y en otros ámbitos y, por tanto, se considera que se ha conseguido la igualdad. Sin embargo, esto no deja de ser **una ilusión**, ya que a pesar de que las mujeres tienen un acceso mayor al mundo laboral que hasta hace unos años, no significa que las condiciones ni las competencias se ajusten a unos valores igualitarios.



Olas y rompeolas, una historia feminista

La igualdad efectiva en España aún no se ha alcanzado pero se sigue luchando para conseguir cada vez más avances al respecto.

Fuente: [Heraldo](#)





RECUERDA

- La lucha para la obtención de la igualdad a lo largo de los siglos XIX y XX en España ha estado marcada por numerosas figuras, las cuales van a reivindicar los derechos de las mujeres y, por tanto, la necesidad de la sociedad por romper con la reproducción de los roles tradicionales que oprimen a las mismas.
- Desde el krausismo se creó la **Asociación para la Enseñanza de la Mujer**, la cual se considera clave para la formación de las mujeres de clase media de aquella época. Se destaca que los presidentes de esta asociación fueron siempre hombres.
- **Concepción Arenal** nace en 1820 en El Ferrol. Esta autora insistió en que, aunque el papel de madre y esposa eran fundamentales en la vida de las mujeres, el ejercicio de estos roles no podía ser considerado el eje central de sus vidas, reivindicando para las mujeres la igualdad en todas las esferas sociales.
- La escritora gallega **Emilia Pardo Bazán** fundó la Biblioteca de la Mujer en 1882 y la dirigió hasta 1913. En ella se publican por primera vez en España textos relacionados con el feminismo que son considerados como obras clave para el mismo.
- A partir de **los años 20**, el feminismo español comenzó a añadir demandas políticas a las reivindicaciones sociales. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de las primeras sufragistas españolas, el sufragio femenino fue otorgado mucho después, en el marco de las reformas introducidas en la legislación de la Segunda República española (1931-1936).
- La muerte del dictador Franco en 1975 supuso la impulsión de nuevas políticas y medidas feministas que vieron la oportunidad de liberarse de todas las ataduras e imposiciones franquistas del momento. De hecho, se considera que el **feminismo contemporáneo** nació en aquella época.
- Fue en 1976 cuando se aprobó la **Ley de Reforma Política**, la cual permitió crear las condiciones necesarias para convocar elecciones democráticas. En 1977 cuando tuvo lugar la primera consulta popular después de 41 años. Destacar que la gran mayoría de partidos



políticos va a ofrecer un programa político destinado fundamentalmente a las mujeres.

- Con la **Ley de 13 de mayo de 1981** se equiparaba jurídicamente al marido y a la mujer en el matrimonio, tanto en el régimen económico como en la titularidad de la patria potestad de los hijos e hijas.
- La Ley 16/1983, de 24 de octubre permite la creación del **Instituto de la Mujer**, que se presenta como un organismo autónomo relacionado con el Ministerio de Cultura para promover la igualdad social entre ambos sexos, así como impulsar la vida política, cultural, económica y social de las mujeres.
- La desigualdad que **sigue existiendo en la sociedad** influye sobre la población infanto-juvenil y adolescente. En la mayoría de hogares siguen siendo las mujeres quienes cargan con la mayoría de labores domésticas, a pesar de que la participación masculina en dichas tareas haya aumentado en los últimos años.
- El **espejismo de igualdad** también afecta a la juventud en sus relaciones sociales. Aunque los y las jóvenes tienen muy presentes los valores de igualdad, que mujeres y hombres deben tener las mismas oportunidades y que hay que luchar por la igualdad, a la hora de aplicar estos principios en sus vidas cotidianas no lo consiguen.



Preguntas de Autoevaluación

1. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer se funda a manos de:

- a) Clara Campoamor.
- b) Fernando de Castro y Pajares.
- c) Simone de Beauvoir.

2. La reivindicación de igualdad para las mujeres en todas las esferas sociales se asocia a:

- a) Pilar Ballarín.
- b) Victoria Kent.
- c) Concepción Arenal.

3. ¿Quién se considera una de las figuras más relevantes del feminismo social en España?

- a) Alicia Puleo.
- b) Emilia Pardo Bazán.
- c) Nuria Varela.

4. ¿En qué año llega la Ley del Divorcio a España?

- a) 1981.
- b) 1952.
- c) 1895.



5. Indica si es verdadero o falso el siguiente enunciado:

“La institucionalización del feminismo y el feminismo académico en los años 90 tuvieron su consolidación por la aparición de diferentes organizaciones”.

- a) Verdadero.
- b) Falso.



5 Recursos para trabajar el feminismo



Feminismos. Tres Siglos de
Lucha por la Igualdad





INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos principales de la igualdad de género es la difusión de las ideas principales y los fundamentos de esta lucha por la desaparición de las discriminaciones entre mujeres y hombres. Por tanto, es necesario tener en cuenta los recursos que ofrecen diferentes organismos en cuanto a la difusión y divulgación en materia de igualdad.

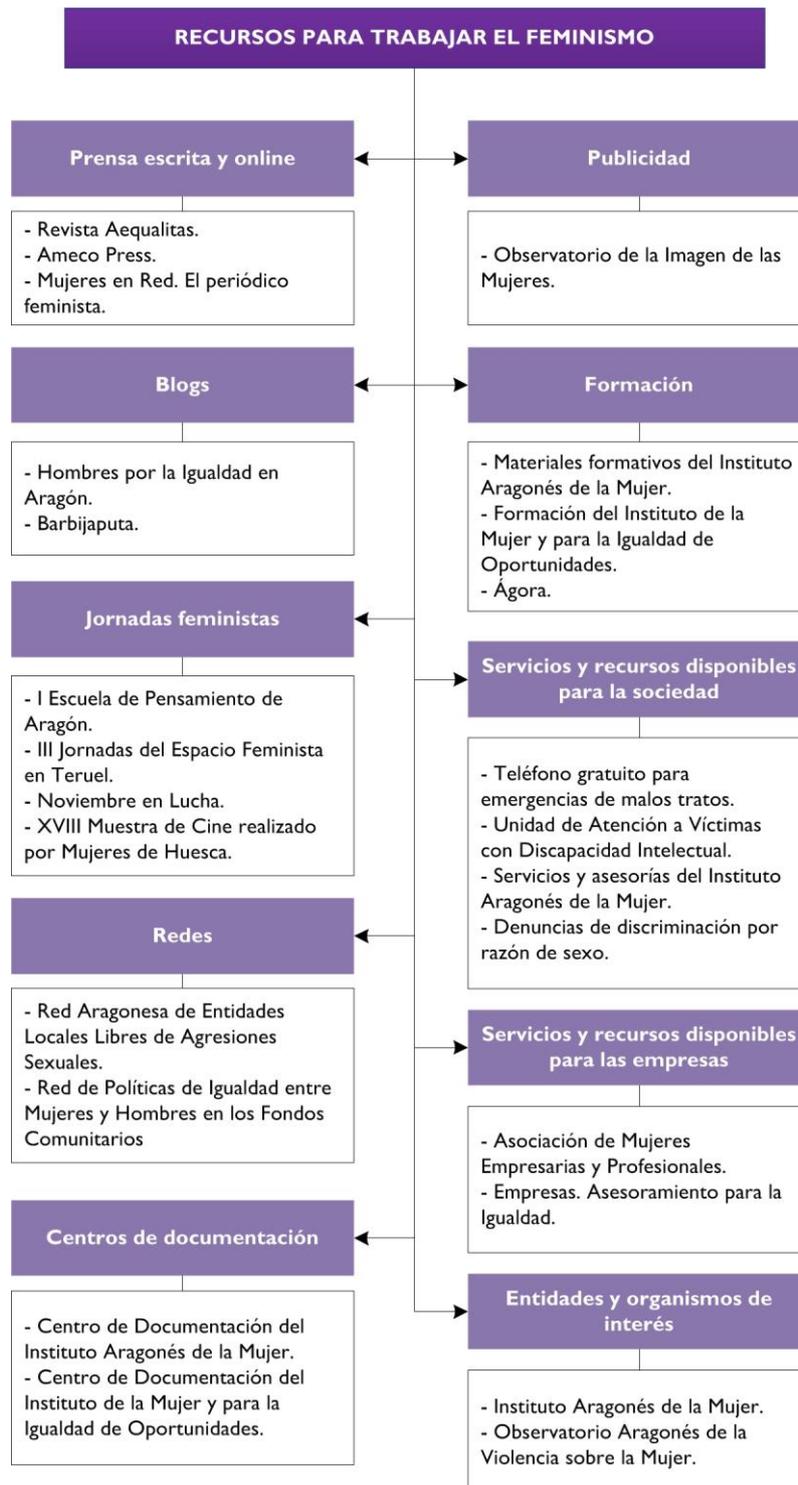
Pueden encontrarse diferentes formatos para hacer feminismos en la actualidad, como son la prensa escrita y online, los blogs, las redes, centros de documentación, publicidad, formación, servicios y otros recursos disponibles, los cuales se analizarán en el desarrollo de la presente Unidad Didáctica.

OBJETIVOS

- Analizar los diferentes documentos relacionados con la prensa escrita y online vinculados con el feminismo.
- Indagar al respecto de algunos blogs y redes relacionados con el movimiento feminista.
- Determinar diferentes centros de documentación mediante los cuales se pueden obtener informaciones relevantes relacionadas con los movimientos feministas.
- Identificar la publicidad y destacar aspectos relacionados con la formación que más relación tienen con el feminismo.
- Conocer diferentes servicios y recursos disponibles en la actualidad vinculados con los movimientos feministas.



MAPA CONCEPTUAL







1. Prensa escrita y online

Uno de los objetivos principales de la igualdad de género es la difusión de las ideas principales y los fundamentos de esta lucha por la desaparición de las discriminaciones entre mujeres y hombres.

Revista Aequalitas

La Revista Jurídica sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (Aequalitas) surge como una forma de mantener la realización de actividades de la "Cátedra sobre Igualdad y Género", colaborando el Instituto Aragonés de la Mujer y la Universidad de Zaragoza. Se publican dos números al año.



Revista Aequalitas

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado a la publicación de los diferentes números de la revista, disponibles en pdf y en audio.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

Ameco Press

La Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación (AMECO), surgida en 1994, está constituida por mujeres profesionales que los distintos medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión y prensa online), así como de gabinetes de información y agencias de publicidad.



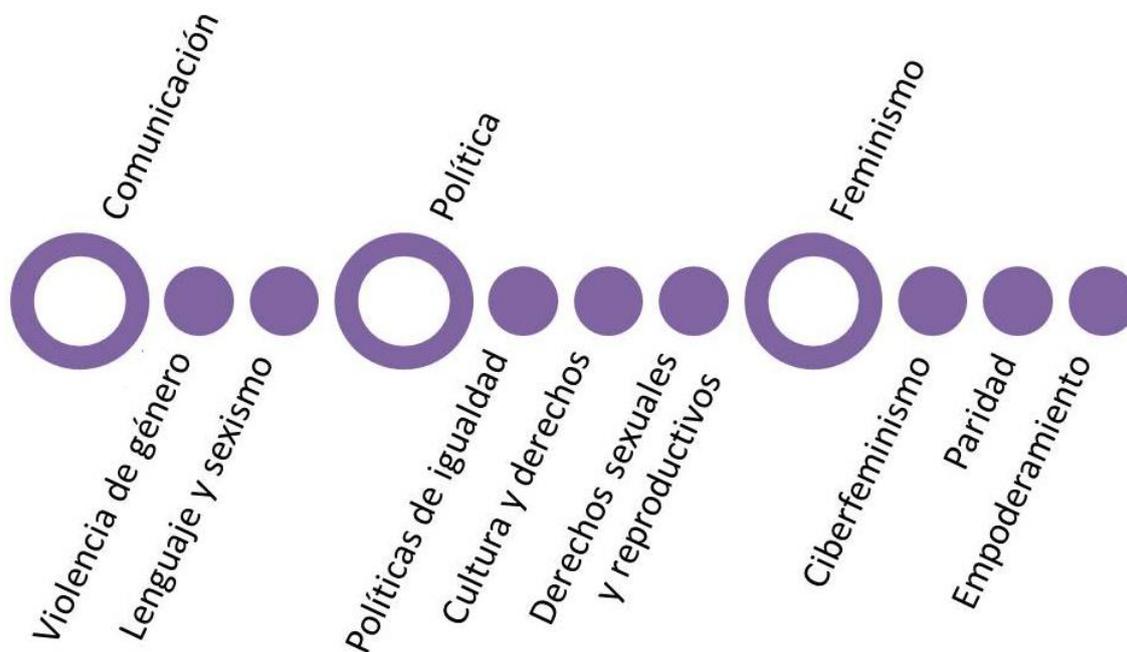
AMECO

- *Correo Postal:* Plz/ Juan Zorrilla, 2, 1º. 28003 Madrid
- *Teléfono/fax:* 91 319 08 52
- *Correo electrónico dirección:* direccion@amecopress.net
- *Correo electrónico administración:* administracion@amecopress.net
- *Correo electrónico redacción:* amecopress@amecopress.net
- *Web:* [Ameco Press](#)



Mujeres en Red. El Periódico Feminista

En esta web hay miles de textos, que desde 1997 está creando su red por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pudiendo encontrar temas como:



Mujeres en Red

El Periódico Feminista.

Fuente: mujeresenred

2. Blogs

Actualmente el movimiento feminista utiliza diferentes herramientas, como son la red o los blogs. Este movimiento, gracias a dichas herramientas, se está considerando bastante activo y rico en la Red, además de relevante y asequible a prácticamente la totalidad de la ciudadanía, pudiendo la misma contrastar diferentes ideas, así como mostrar las suyas propias.



Hombres por la Igualdad en Aragón

Este blog está creado por una asociación de hombres que quieren romper con los estereotipos y los roles de género que existen en la actualidad y aportar a la lucha feminista y, por tanto, a la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.



Hombres por la Igualdad en Aragón

Diferentes pero no desiguales.

Blog: [Hombres por la Igualdad en Aragón](#)

Barbijaputa

Barbijaputa es el seudónimo de una columnista y escritora feminista española, de la que no se conoce su identidad y que utiliza como imagen una muñeca Barbie con dos cuernos y rabo de diablesa.



Barbijaputa

Twitter: [Barbijaputa](#)

Blog: [Barbijaputa](#)

3. Jornadas feministas

Otra forma de dar visibilidad a la lucha feminista y con la que se puede trabajar es la celebración de eventos o jornadas sobre el feminismo que permitan a la ciudadanía participar de forma más activa.

I Escuela de Pensamiento Feminista de Aragón

Son unas jornadas celebradas el 5 y 6 de julio de 2018 que tuvieron éxito en la sociedad aragonesa. Impulsadas por el Instituto Aragonés de la Mujer, tuvieron lugar en Zaragoza.



I Escuela de Pensamiento Feminista de Aragón

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado a toda la información relacionada sobre el programa.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

III Jornadas del Espacio Feminista en Teruel

Estas jornadas se celebraron del 30 de mayo al 3 de junio de 2018 en la ciudad de Teruel bajo el lema "Gestando que es gerundia", tratando temáticas feministas que afectan a personas jóvenes y adultas, tales como la violencia obstétrica o el arte feminista, entre otros.



III Jornadas del Espacio Feminista en Teruel

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado a toda la información relacionada sobre el programa.

Fuente: [Vive Teruel](#)

Noviembre en Lucha

Estas jornadas se celebraron del 6 al 25 de noviembre de 2018 en la ciudad de Teruel para dar visibilidad a la lucha por la igualdad y a la importancia de la autodefensa ante posibles agresiones machistas.



Noviembre en Lucha

Aprendizaje y autodefensa contra toda agresión machista.

Facebook: [Espacio Feminista de Teruel](#)

XVIII Muestra de Cine realizado por Mujeres de Huesca

Fue realizado del 14 al 18 de marzo de 2018 para dar visibilidad al cine realizado por mujeres y a la importancia del feminismo en el mundo artístico.



XVIII Muestra de Cine realizado por Mujeres de Huesca

El cine desde otra mirada.

Blog: [Muestra de Cine realizado por Mujeres de Huesca](#)

4. Redes

La lucha por la igualdad de género debe estar incluida en cualquier persona, sea mujer u hombre, ya que es una cuestión de la sociedad en general. Para ello, es importante la creación de redes de comunicación.

Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales

La Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS) ha sido un proyecto impulsado por el Instituto Aragonés de la Mujer junto con otras instituciones, tales como el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

Esta campaña pretende sumar la mayor cantidad de entidades locales posibles para aunar la lucha contra la violencia sobre las mujeres, tanto a nivel de violencia de género como las agresiones sexuales.



Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado al proyecto de RAELLAS, donde encontrar las campañas y otra información relacionada.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios

Es un foro de debate creado para incluir la perspectiva de género en la programación realizada para 2014 – 2020. Recibe financiación de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. En la web se pueden encontrar diferentes secciones:



¿Quiénes somos?

- Es una sección de la web en que se encuentra información sobre la constitución de la red, la composición, los objetivos y funciones, la normativa interna de funcionamiento y el funcionamiento de la red.

Actividades

- Dentro de las actividades de la red, se pueden encontrar el Asesoramiento Técnico, Formación y capacitación, el Foro de Organismos de Igualdad y actividades de Buenas prácticas.

Herramientas

- En esta sección se encuentran las herramientas repartidas en periodos: Periodo 2000 – 2006, Periodo 2007 – 2013 y Periodo 2014 – 2020.

Documentación

- Es posible encontrar información relativa a los Fondos EIE, Igualdad de género y Enlaces de interés.

Comunicación

- Entre las actividades de comunicación, destacan los Boletines, Un minuto de Igualdad, Noticias de Interés y Material audiovisual.

Redes temáticas

- Dentro de las redes temáticas se distinguen la Red de Políticas de I + D + i, Red de Iniciativas Urbanas, Red de Autoridades Ambientales, Red de Inclusión Social y Red Rural Nacional.



Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios

- *Correo Postal:* C/Condesa de Venadito, 34 (28027) Madrid
- *Teléfono:* 91 452 86 06
- *Correo electrónico:* redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es
- *Web:* [Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres](#)



5. Centros de documentación

Para ampliar la información sobre las cuestiones abordadas en materia de igualdad de género, existen diferentes recursos que están disponibles para la población que esté interesada en profundizar y ampliar su conocimiento.

Centro de Documentación del Instituto Aragonés de la Mujer

El Centro de Documentación y Biblioteca es de libre acceso, de forma que cualquier persona puede tener acceso a información y obras sobre Mujer y Género. Se encuentra integrado dentro de la Red de Bibliotecas de Aragón.



Centro de Documentación y Biblioteca

- *Correo Postal:* P^a M^a Agustín, 16, 5^a planta (50071) Zaragoza
- *Teléfono:* 976 716 730
- *Correo electrónico:* iam@aragon.es
- *Web:* Instituto Aragonés de la Mujer

También en la web del Centro de Documentación del Instituto Aragonés de la Mujer se puede encontrar:

- Revista Aequalitas.
- Materiales formativos del Instituto Aragonés de la Mujer.
- Publicaciones.
- Documentación Técnica sobre Violencia contra la Mujer.
- Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres.



Centro de Documentación

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado los diferentes recursos y secciones del Centro de documentación.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer



Centro de Documentación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

El Centro de Documentación es un recurso de acceso libre que permite consultar y descargar diferentes documentos de información relacionada con la igualdad de género. Incluye:

Servicio del Centro de Documentación

- En este apartado se encuentra disponible el Acceso a los servicios, así como información de los servicios que ofrece el Centro de Documentación, boletines de sumarios y otros recursos y enlaces de interés.
- También permite su acceso libre en las instalaciones del Instituto de la Mujer.

Biblioteca de Mujeres

- La Biblioteca de Mujeres permite la consulta en sala de los ejemplares de los que dispone de la biblioteca del Museo del Traje.
- Así mismo, también realiza un recorrido histórico por la constitución de la Biblioteca de Mujeres, y ofrece enlaces de interés para la población.

Consulta online

- Es posible realizar una consulta de forma online de esta documentación, por lo que recoge los enlaces del OPAC del Centro de Documentación y del OPAC de la Biblioteca de Mujeres.
- También incluye documentos de interés para la ciudadanía relacionados con la temática.



Centro de Documentación

- *Correo Postal:* C/Condesa de Venadito, 34 (28027) Madrid
- *Teléfono:* 91 452 86 76 / 80 / 83
- *Fax:* 91 452 87 85
- *Correo electrónico:* documentación@inmujer.es
- *Web:* IMIO

6. Publicidad

Los estereotipos y prejuicios sexistas están presentes en la publicidad actual, y es importante identificarlos para combatirlos y promover políticas que consigan fomentar la igualdad a través de la publicidad.

Observatorio de la Imagen de las Mujeres

El Observatorio de la Imagen de las Mujeres es un organismo a nivel estatal que pretende analizar la representación de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación para ver qué roles son más significativos de los que se le atribuyen a las mujeres y trabajar para suprimir las imágenes estereotipadas de las mismas.

Los recursos que ofrece a la ciudadanía son:

Comunicados

- Sobre diferentes programas y hechos que aparecen en los medios de comunicación y que son denunciados.

Informes anuales

- Sobre la imagen de las mujeres en los medios de comunicación durante el año.

Queja sobre contenidos sexistas

- Es un recurso que ofrece para que cualquier persona pueda denunciar los contenidos sexistas que conozca o identifique en su entorno.



Observatorio de la Imagen de las Mujeres

- *Correo Postal:* C/Condesa de Venadito, 34 (28027) Madrid
- *Teléfono:* 900 19 10 10
- *Correo electrónico:* observatorioimagen@inmujer.es
- *Web:* [Observatorio de la Imagen de las Mujeres](#)

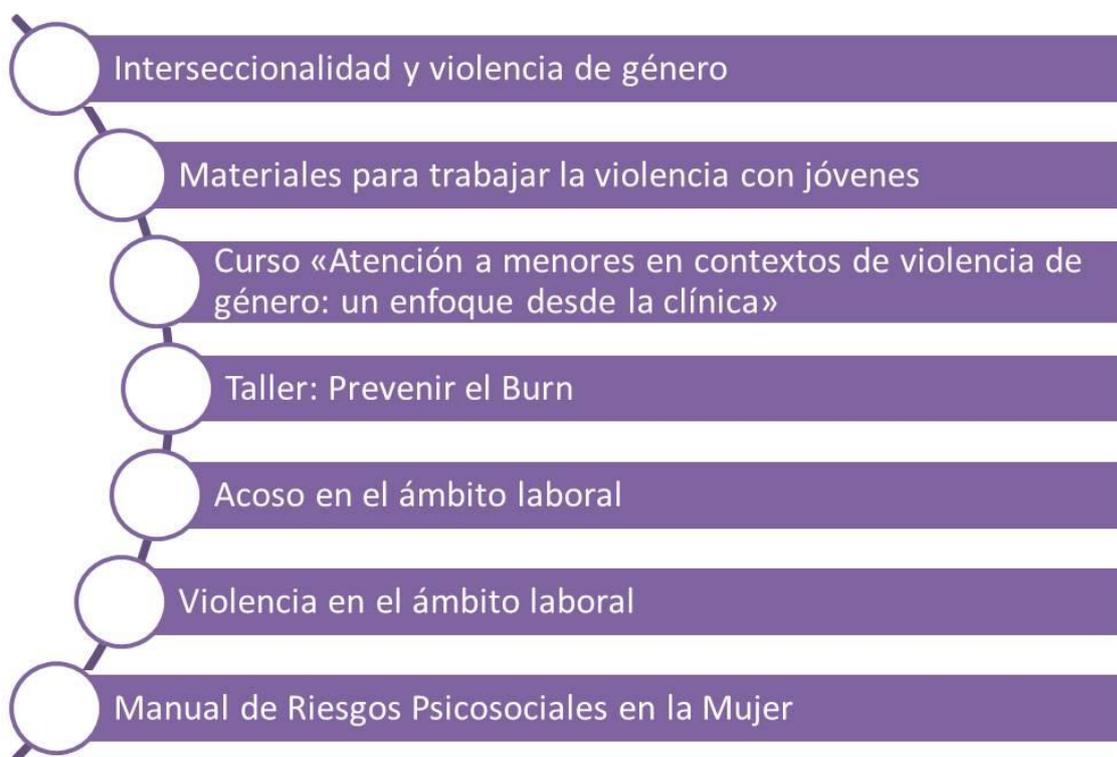


7. Formación

La formación en materias de igualdad es fundamental, por lo que es necesario conocer qué ofertas formativas se disponen actualmente para cualquier persona que esté interesada.

Materiales formativos del Instituto Aragonés de la Mujer

En esta sección es posible encontrar los siguientes materiales formativos y documentos relacionados:



Materiales formativos del Instituto Aragonés de la Mujer

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado a materiales formativos sobre igualdad y violencia de género.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](https://www.institutoaragonésdelamujer.es/)



Formación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

El IMIO ofrece un espacio dedicado a la formación en igualdad de oportunidades, que se puede hacer de forma online o presencial, con encuentros, jornadas y conferencias, así como con materiales didácticos y el manual interactivo para facilitar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género.



Formación

Sección de la página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Fuente: [IMIO](#)

Ágora

Ágora Espacio de Formación Feminista es un proyecto que tiene la finalidad de facilitar el acceso a la formación con docentes de reconocida trayectoria en diferentes ámbitos de la igualdad de género, creando un espacio para compartir saberes.



Ágora

Espacio de formación feminista.

Fuente: [ágora](#)

8. Servicios y recursos disponibles para la sociedad

Los servicios y recursos disponibles para la sociedad son fundamentales para poder ampliar conocimiento. Algunos de los recursos más conocidos son los indicados a continuación.



Teléfono gratuito para emergencias de malos tratos

El Instituto Aragonés de la Mujer ofrece un teléfono gratuito para toda la Comunidad Autónoma de Aragón que funciona las 24 horas durante los 365 días del año. Es totalmente gratuito, y no queda reflejado en la posterior factura telefónica.

TELÉFONO 24 HORAS:
900 50 44 05

No obstante, las víctimas de violencia de género así como agresión sexual pueden llamar al teléfono estatal **016**, así como al **091**, **092**, **112** ó **062**.



Teléfono 24 horas

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer donde aparece toda la información y preguntas frecuentes sobre el teléfono gratuito de Aragón.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual

La Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (**UAVDI Aragón**) es un recurso especializado de la Comunidad Autónoma de Aragón que se encarga de atender casos de abuso sexual de personas que poseen algún tipo de discapacidad intelectual.

Permite la colaboración con la Guardia Civil, con el equipo de profesionales de la psicología de la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo y está financiado principalmente por la Fundación Mapfre. Además, recibe colaboración de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce. Es un proyecto de la Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual (Atades) y la Fundación Aragonesa Tutelar (Fundat).



Trabajan principalmente tres áreas de actuación:

Atención directa a víctimas de abuso y familias

- Ofrecen psicoterapia a nivel individual y familiar, así como asesoramiento jurídico y apoyo y acompañamiento en el proceso policial y judicial.

Investigación

- Se realizan publicaciones de artículos y estudios científicos, así como llevan a cabo la adaptación de herramientas forenses y terapéuticas para el trabajo de acompañamiento policial y psicoterapia.

Prevención y sensibilización

- Llevan a cabo la publicación de guías de actuación y prevención, talleres para la prevención del abuso, formación de profesionales y grupos de educación afectivo-sexual.



UADVI (en la sede de Atades)

- *Correo Postal:* C/Octavio de Toledo, 2 (50007) Zaragoza
- *Teléfono:* 900 335 533
- *Teléfono de Atades:* 976 235 010
- *Fax de Atades:* 976 250 962
- *Correo electrónico:* uavdiaragon@atades.org ; uavdi@fcpv.es
- *Web:* [UAVDI Aragón](#) y [Atades](#)

Servicios y asesorías del Instituto Aragonés de la Mujer

En la web se pueden encontrar los diferentes servicios que pone el IAM a la disposición de la ciudadanía:

- Servicio atención social.
- Servicio de asesoramiento jurídico.
- Servicio de atención psicológica para hombres.
- Teléfono 24 horas.



- Servicio Educadora Familiar.
- Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia mediante correo electrónico: atencionmujer@aragon.es.
- Servicio de atención psicológica.
- Servicio de asesoramiento laboral.
- Servicio de asesoramiento empresarial.
- Servicios Comarcales.
- Servicio de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género en Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Servicio de Atención Psicológica para Mujeres Sordas.



Servicios y Asesorías

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer donde aparece toda la información relacionada con los servicios que ofrece este a la ciudadanía.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](http://www.inmujer.es)

Denuncias de discriminación por razón de sexo

Una de las funciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es la de recibir y canalizar las diferentes denuncias que se pueden formular por diferentes cuestiones por razón de sexo.

Estas se pueden presentar por carta o por correo electrónico, pero en ningún momento se remiten a órganos judiciales, a no ser que sea la propia persona quien lo haga en su momento.



Instituto de la Mujer (área jurídica)

- *Correo Postal:* C/Condesa de Venadito, 34 (28027) Madrid
- *Correo electrónico:* juridico@inmujer.es
- *Web:* [Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades](http://www.inmujer.es)

9. Servicios y recursos disponibles para las empresas

A continuación se presentan algunos de los servicios y recursos disponibles que las empresas pueden aprovechar para su aporte por la igualdad.

Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (Arame)

Arame es una asociación que nace en 1989 en la Comunidad de Aragón para actuar como representación de los intereses de las interesadas, tanto profesionales como colectivos. Ofrecen servicios como informar de las novedades a nivel empresarial, establecer redes de contactos profesionales, organizar actividades formativas y gestionar las redes sociales y la web, entre otros.

En su web se pueden diferenciar varias secciones:

Quiénes somos	<ul style="list-style-type: none">• Se encuentra información sobre la Presentación, Objetivos, Misión, visión y valores, Junta Directiva, Servicios, Estatutos, Socias y Convenios de Colaboración.
Premios Arame	<ul style="list-style-type: none">• Información sobre la XVIII Edición Premios ARAME y Palmarés de Premiadas.
Dónde estamos	<ul style="list-style-type: none">• Información sobre dónde se ubica la sede y modos de contacto.
Hazte socia	<ul style="list-style-type: none">• Ofrece información sobre los beneficios de pertenecer a la asociación y el proceso a seguir para hacerse socia de la misma.
Memoria actividades	<ul style="list-style-type: none">• Ofrece el acceso a los documentos de los años que han realizado diferentes actividades.
Agenda	<ul style="list-style-type: none">• Ofrece un buscador para ver los diferentes eventos que tienen programados.
Contacta con nosotras	<ul style="list-style-type: none">• Es un formulario de contacto para poder realizar las observaciones que sean necesarias.



Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales

- *Correo Postal:* C/Méndez Núñez, 10, 1º B (50003) Zaragoza
- *Teléfono:* 976 489 332
- *Correo electrónico:* info@arame.org ; administracion@arame.org
- *Web:* ARAME

Empresas. Asesoramiento para la igualdad

Este es un servicio que pertenece a un programa del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades que ofrece la opción de ayudar a las empresas a elaborar planes y medidas de igualdad. En la web se pueden encontrar las siguientes secciones:

Servicios	<ul style="list-style-type: none">• Ofrece Asesoramiento para planes de igualdad, Formación, Consultas, Mapa de servicios por CCAA, Jornadas y encuentros empresariales, así como Igualdad en las empresas de ámbito rural.
Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Ofrece Herramientas de apoyo, Cuestionarios técnicos, Estudios y monografías, Subvenciones para la elaboración e implantación de planes de igualdad, Convocatorias del distintivo "Igualdad en la Empresa" (DIE), y una parte de Normativa.
Empresas	<ul style="list-style-type: none">• Entre ellas, la Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa" (Red DIE), Registro de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa", o "Más mujeres, mejores empresas".
Novedades	<ul style="list-style-type: none">• Incluye Noticias, Boletín Igualdad en la Empresa, 10 gestos en tu empresa y 365 días por la igualdad.
Preguntas frecuentes	<ul style="list-style-type: none">• Recoge las preguntas más realizadas y conocidas, desde el plan de igualdad hasta el servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad en las empresas, entre otros temas.
Recursos en línea	<ul style="list-style-type: none">• Se pueden encontrar Enlaces de interés, Webgrafía y Videoteca.



También ofrece una sección de Herramientas para detectar y corregir la brecha salarial de género, aportando:

- Sistema de valoración de puestos de trabajo en las empresas con perspectiva de género.
- Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género.

Se orienta a empresas del ámbito público y privado, tengan o no la obligación de establecer planes de igualdad, a organismos públicos y agentes sociales, así como también a comisiones de igualdad y ciudadanía en general.



Empresas. Asesoramiento para la igualdad

Sitio web de este servicio que pertenece al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Fuente: [Igualdad en la empresa](#)

10. Entidades y organismos de interés

Además del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la parte de Servicios sociales e Igualdad del Ministerio de Salud, Consumo y Bienestar social, a nivel estatal, es posible encontrar organismos a nivel autonómico muy útiles.

Instituto Aragonés de la Mujer

Es un organismo adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales que pertenece al Gobierno de Aragón. Se encarga de trabajar políticas de igualdad en esta Comunidad, tanto para la planificación, como para la elaboración y su coordinación.

Las áreas que aborda son:

- Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.
- Servicios y asesorías.
- IAM.



- Violencia contra la mujer.
- Igualdad de oportunidades.
- Centro de documentación.



Dirección Provincial IAM Zaragoza

- *Correo Postal:* C/Paseo María Agustín, 16, 5ª planta (50071) Zaragoza
- *Teléfono:* 976 71 67 20
- *Fax:* 976 71 67 21
- *Correo electrónico:* iam@aragon.es
- *Web:* Instituto Aragonés de la Mujer



Dirección Provincial IAM Huesca

- *Correo Postal:* C/Joaquín Costa, 26 (22002) Huesca
- *Teléfono:* 974 24 73 22
- *Fax:* 974 29 34 70
- *Correo electrónico:* iamhu@aragon.es
- *Web:* Instituto Aragonés de la Mujer



Diputación Provincial IAM Teruel

- *Correo Postal:* C/San Francisco, 1 (44071) Teruel
- *Teléfono:* 978 64 10 50
- *Fax:* 974 64 10 51
- *Correo electrónico:* iamteruel@aragon.es
- *Web:* Instituto Aragonés de la Mujer

Observatorio Aragonés de la Violencia sobre la Mujer

Se considera un órgano colegiado adscrito al Departamento en materia de Mujer que se creó con la Ley 4/2007, de 22 de marzo. En su web se puede encontrar información sobre:

- Funciones.
- Miembros del Observatorio Aragonés de Violencia,
- Estudios, Investigaciones e Informes.



- Grupos de trabajo.
- Enlaces de interés.



Observatorio Aragonés de la Violencia sobre la Mujer

Sección de la página web del Instituto Aragonés de la Mujer destinado a la organización y presentación de este Observatorio.

Fuente: [Instituto Aragonés de la Mujer](#)





RECUERDA

- Uno de los objetivos principales de la igualdad de género es la **difusión de las ideas principales y los fundamentos** de esta lucha por la desaparición de las discriminaciones entre mujeres y hombres.
- Actualmente el movimiento feminista utiliza diferentes herramientas, como son **la red o los blogs**. Este movimiento, gracias a dichas herramientas, se está considerando bastante activo y rico en la Red, además de relevante y asequible a prácticamente la totalidad de la ciudadanía, pudiendo la misma contrastar diferentes ideas, así como mostrar las suyas propias.
- Otra forma de dar visibilidad a la lucha feminista y con la que se puede trabajar es la **celebración de eventos o jornadas** sobre el feminismo que permitan a la ciudadanía participar de forma más activa.
- La lucha por la igualdad de género debe estar incluida en cualquier persona, sea mujer u hombre, ya que es una cuestión de la sociedad en general. Para ello, es importante la creación de **redes de comunicación**.
- Para ampliar la información sobre las cuestiones abordadas en materia de igualdad de género, existen diferentes recursos que están disponibles para la población que esté interesada en profundizar y ampliar su conocimiento.
- Los estereotipos y prejuicios sexistas están presentes en la **publicidad** actual, y es importante identificarlos para combatirlos y promover políticas que consigan fomentar la igualdad a través de la publicidad.
- La **formación en materias de igualdad** es fundamental, por lo que es necesario conocer qué ofertas formativas se disponen actualmente para cualquier persona que esté interesada.
- Los **servicios y recursos disponibles para la sociedad** son fundamentales para poder ampliar conocimiento.
- Además del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la parte de Servicios sociales e Igualdad del Ministerio de Salud, Consumo y Bienestar social, a nivel estatal, es posible encontrar **organismos** a



nivel autonómico muy útiles.



Preguntas de Autoevaluación

1. Aequalitas hace referencia a:

- a) Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación.
- b) El periódico feminista.
- c) Revista Jurídica sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

2. Indica si es verdadero o falso el siguiente enunciado:

“La única forma de dar visibilidad a la lucha feminista y con la que se puede trabajar es la celebración de eventos o jornadas sobre el feminismo”.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

3. RAELLAS es un proyecto impulsado por:

- a) Ayuntamiento de Granada.
- b) Instituto Aragonés de la Mujer.
- c) Comunidad de Madrid.

4. Para analizar la representación de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación, está:

- a) AMECO.
- b) Observatorio de la Violencia ejercida contra las mujeres.
- c) Observatorio de la Imagen de las Mujeres.



5. El teléfono gratuito para emergencias de malos tratos para Aragón es:

- a) 900 50 44 05.
- b) 958 42 16 58.
- c) 911 112 062.



Respuestas a las Preguntas de Autoevaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 1		UNIDAD DIDÁCTICA 2		UNIDAD DIDÁCTICA 3	
1	B	1	A	1	A
2	C	2	B	2	C
3	A	3	B	3	B
4	B	4	C	4	C
5	B	5	C	5	A

UNIDAD DIDÁCTICA 4		UNIDAD DIDÁCTICA 5	
1	B	1	C
2	C	2	B
3	B	3	B
4	A	4	C
5	A	5	A

